

Ante las elecciones

Palabras sensatas

La hoja de Alava de "Euzkadi" de ayer, publica un fondo firmado por Vitor Babatzorro con palabras sensatas que invitan a la reflexión. En el mismo sitio que apareció el titulado "Nosotros solos" que ya conocen nuestros lectores, se exponen las ventajas que pueden resultar de la unión de partidos políticos afines y el riesgo, yendo separados, de que con casi igualdad de votos que las izquierdas, queden sin representación las que se llaman derechas.

En nombre propio dice el articulista que habla y promete seguir en días sucesivos; también nosotros hablaremos en nombre propio y en el supuesto de que el criterio de quien lo firma sea que desee que la unión se haga con los tradicionalistas y la masa de opinión que a estos sigue.

Nosotros hacemos lo posible para ayudar a que la unión sea un hecho y más de una vez la hemos predicado como necesaria; nunca hemos dicho que deseábamos ir solos, aunque tenemos conciencia de nuestra fuerza, sobre todo en Alava, y la tienen los republicanos que nos distinguen con su hostilidad. D. José Luis de Oriol en la última conferencia de la Hermandad, con la alta autoridad que le dan su posición en el tradicionalismo y el cargo de diputado por la provincia, la aconsejó y expresó su confianza de que a ella se llegaría. Mucho nos alegra que Babatzorro tome a pechos esta empresa y entre todos consigamos llevarla adelante.

Los tradicionalistas, cuya disciplina es indiscutible, no harán una traición a lo que determinen las juntas; no puede nadie suponer que, si estas acuerdan votar una candidatura, tachen nombre alguno aunque prefirieran poder elegir a otros. No sería lícito plantear dificultades alegando este pretexto.

Si nacionalistas y tradicionalistas llegan a una unión electoral y con entusiasmo y lealtad trabajan, el triunfo pleno y aplastante en el país vasco es seguro, porque es indudable que su fuerza intrínseca es mucha y arrastrarían esa masa neutra que encuentra cómodo para quedarse en casa, no trabajar y no comprometerse, alegar la división sin que nada hagan para evitarla.

Y votarían estos porque no tendrían pretexto para no hacerlo, porque saben que en tal caso triunfaríamos, porque su conciencia y la pública opinión se lo exigiría a voz en grito; y en su voto no habría enmiendas ni tachaduras porque ellos mismos no tendrían preferencias.

Todo es cuestión de lealtad en la unión y entusiasmo en la propaganda y trabajos preliminares; que vean los electores que no se les propone un reparto de botín, sino la salvación del país, el contener la ola revolucionaria, el defender el altar, el imposibilitar que salga elegido un Ayuntamiento capaz, por ejemplo, de votar acuerdos como el del Municipio bilbaíno, que ha sublevado la conciencia católica de Euzkalerria y de España entera.

Objetivo de la unión nos los da el enemigo. Pocos días ha, Prieto declaraba que estas elecciones municipales tienen un indiscutible alcance político; esto mismo dicen otros ministros. Si el Gobierno sale derrotado, se marchará.

Pues ya sabemos lo que hay que hacer; una candidatura cuyo carácter sea el de combate contra la revolución entronizada en el Poder y contra la que está fuera y espera alcanzarlo. Las elecciones municipales de abril del 31 trajeron una situación sectoria que nos aniquila material y moralmente; que las próximas la barran para siempre.

Para levantar el entusiasmo del país, es necesario convencerle de que no se va a ellas buscando un provecho partidista, unos concejales más, donde se teme no tener fuerza bastante para sacarlos con sus propios medios. Una unión en Alava y lucha en Vizcaya o en Guipúzcoa anularía los efectos benéficos de la unión. Malo, desastroso efecto produciría que la hoja de Alava de "Euzkadi" predicara la unión y el resto del periódico combatiera a los mismos con que en ella invita a unirse o que PENSAMIENTO ALAVES en sus fondos incitara a juntarse con los nacionalistas y en la información reflejara las luchas que con ellos tendrían los nuestros en Vizcaya o en en Guipúzcoa.

La unión espiritual, la trabaron de ideas, sentimientos e intereses del país vasco exige una táctica uniforme en toda Euzkalerria. ¡Dios quiera que se consiga que se llegue a ella con la unión, aún a costa de sacrificios, cuyas ventajas ahora expone "Euzkadi"!

Cuando esperábamos que hoy continuarían los anunciados artículos sobre este tema, nos encontramos con uno más de la serie a nosotros dirigido. Están en su derecho y no nos quejamos de ello y no ha de influir en lo más mínimo éste, los anteriores y los que aún puedan dirigirse para que sigamos firmes en desear que la unión llegue a fraguar.

Pero, por nuestra parte y mientras esto sea posible, renunciemos a seguir la polémica. Solo hemos de hacer constar respecto al artículo de hoy que no refleja "Euzkadi" exactamente lo que PENSAMIENTO ALAVES dijo; que nuestra cita del discurso de Pradera fué íntegra y sin mutilaciones pues el párrafo a que alude "Euzkadi" no fué pronunciado en el discurso y entre paréntesis ha sido publicado (esto advierte la edición del discurso) no quita ni añade nada a lo que se discutía; que es indudable que hubo mutilación, pero no solo al final, sino al principio, pues no nos proponíamos publicar el discurso íntegro, sino la parte necesaria para demostrar que la citada de "Euzkadi" no reflejaba el pensamiento expuesto por Pradera.

Y respecto a los servicios que D. José Luis de Oriol ha hecho, día llegará en que sea ocasión de hacer el balance; por de pronto baste decir que no los discute nadie, como no sea por ofuscación partidista y más que nadie los aprecian los enemigos de la Religión y de Euzkalerria que le hacen blanco de su persecución y si en Alava tanto se combate a quienes seguimos su política no será porque ella sea ineficaz, ni mucho menos; desde luego a quien menos conviene entrar en este análisis es a los nacionalistas aunque no sea más que para guardarse de que se establezcan comparaciones con algunos de sus diputados, cuyos nombres en la política general suenan muchísimo menos que el de nuestro diputado D. José Luis de Oriol.

Urge el remedio

La prensa nos informa de que el tribunal del jurado que ha condenado en San Sebastián a Francisco Idiaguez, ha pronunciado un veredicto del que se ha deducido una grave pena. 21 años y medio de prisión. Y que seis de los ocho jurados interrogados por los periodistas después de recaída la sentencia, declaran que creen que el asesinato por el que se le ha sentenciado no es tal, sino un acto de legítima defensa; que creyeron contestar a las preguntas en este sentido y que, si resultó otra cosa, es por no haberlas entendido bien, ya que ellos, cuya lengua nativa es el vascuence, conocen muy poco el castellano.

Evidentemente, si esto es así, no hay más remedio que revisar el juicio y hacerlo de manera que los

jurados entiendan bien las preguntas, para lo cual han de estar hechas en lenguaje idóneo a quien ha de responder y con claridad suficiente para que se empapen bien de su sentido, aún inteligencias poco o nada habituadas a estos menesteres.

Pero esto que es urgentísimo, porque hay que evitar las consecuencias de este hecho monstruoso, no es todo. Ha de hacerse lo posible para que tales cosas no vuelvan a ocurrir y para esto lo mejor es suprimir el tribunal del jurado, institución ya desacreditadísima.

Y no es bastante, porque queda aún el interrogatorio de los testigos, en el que por un defecto de interpretación o de expresión, pueden causarse perjuicios gravísimos y esto no se evitará hasta que el Estado, que mientras

El Gobierno recurre a una habilidad para evitar ser derrotado en pleno Parlamento

Comentarios a la sesión

LA SESION DE AYER.—EL DEBATE SOBRE CASAS VIEJAS
Madrid, 25.—El señor CORDERO L'ELL dice que al escuchar el testimonio de los testigos presenciales, tuvo el convencimiento de que en Casas Viejas se cometieron salvajes fusilamientos.

Recuerda que el señor Algora dividió en dos partes al Gobierno.

El Sr. PRIETO: No hay partes, es todo uno.

El señor CORDERO BELL dice que él divide al Gobierno en dos partes, de una al ministro de la Gobernación, que tiene la epidemia política de un dinosaurio antidiluviano. (Rumores).

Afirma que el único culpable de lo sucedido en Casas Viejas es el señor Casares Quiroga, a quien critica con dureza.

Los diputados socialistas increpan al orador, a quien llaman miserable y cobarde. Se promueve un escándalo formidable, que corta la presidencia, recomendando a todos calma y mesura.

Interviene el señor SORIANO quien dice que el Gobierno, al querer ocultar lo sucedido, es responsable por inepto o por cómplice.

El señor BALBONTIN pide que un tribunal especial juzgue al Gobierno, que se encarece a todos los guardias que estuvieron en Casas Viejas y que los juzgue un tribunal de obreros y campesinos.

Termina diciendo que el pueblo hará justicia.

Interviene brevemente el señor ORTEGA Y GASSET.

SE PRESENTA UNA PROPOSICION QUE NO SE DISCUTE Y OTRA QUE SE DISCUTE Y SE VOTA

El señor PRESIDENTE anuncia que se va a leer una proposición incidental.

Un señor SECRETARIO da lectura a la proposición del señor Algora, que suscriben numerosos diputados y que, como se sabe, constituye un voto de censura para el Gobierno.

El señor PRESIDENTE aclara que, reglamentariamente, esta proposición no puede ser discutida hasta pasados cinco días.

El jefe del GOBIERNO afirma que la presentación de esta proposición incidental exige un fallo urgente para que el Gobierno sepa la conducta que ha de seguir.

Como no puede ser discutida esta proposición, el Gobierno pide que se provoque, por otro medio, una votación análoga.

El señor PRESIDENTE insiste en que la proposición leída no puede ni siquiera ser defendida por ninguno de sus firmantes.

Estas palabras promueven un formidable escándalo.

Hecho el silencio, se lee otra proposición, firmada por la "Izquierda" y los socialistas.

En ella se dice que tienen la confianza de que el Gobierno ha obrado bien y piden el nombramiento de una Comisión parlamentaria que ayude a la labor de la Justicia.

Con motivo de cumplirse pasado mañana lunes, el segundo aniversario de la muerte de D.ª MARIA DEL CARMEN ECHEVARRIA Y MARTINEZ DE ALEGRIA (q. e. p. d.), todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, San Antonio y Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amistades asistan a estos actos.

sea liberal, absorbe todos los atributos sociales, abandona esta posición hermética ante los idiomas regionales y se dediquen a estudiarlos y entenderlos, única manera de que pueda comprenderse con sus súbditos.

Puesto que en España se habla vascuence, catalán, gallego, idiomas tan españoles como el castellano, el Estado ha de entender el vascuence, catalán y gallego y hablarlos y escribirlos cuando sea necesario.

El Gobierno sigue atornillado con tuerca y contratuerca; tuerca la izquierda catalana, contratuerca los socialistas. Por 173 votos contra 130 ha ganado una votación que si le da a medias la confianza, agarra más fuertemente las tuerca y contratuerca a la madera del banco azul. Nosotros no hemos de lamentarlo; las tablas que de él se arranquen cuando se dé de él el tirón definitivo, serán más grandes y más inservible quedará. Si cuando de él se levante Azaña con las tablas pegadas al doble paréntesis del final del espinazo, lo deja inútil para que se atornille el doble paréntesis de Lerroux, miel sobre hojuelas.

Otro artículo de la Constitución que hay que suspender: el que prescribe que un voto de censura al Gobierno ha de quedar cinco días sobre la mesa. Con esto Azaña y los socialistas declaran que no es posible gobernar; un Gobierno no puede quedar pendiente cinco días de esta espada de Damócles. En fin que de aquella obra maestra que debía hacernos felices, todo se va borrando; apenas hay nada útil. Lo único que al régimen le sirve es el artículo 26 administrado por Albornoz.

La lectura de esta proposición transcurre en medio de un continuo escándalo.

El señor SANTALO la defiende, siendo constantemente interrumpido.

Afirma que la ofensiva contra el Gobierno demuestra apatencia del Poder. Los catalanes no la han tenido ni la tienen. (Gran escándalo).

El señor CARRERAS le llama encubrista y lee una enorme cantidad que dice cobra el orador catalán.

El señor SANTALO: ¡Miente su señoría! (El escándalo arrecia ante esas palabras).

Agrega que nadie mejor que los catalanes pueden identificarse con las desgracias de Casas Viejas, pues ellos sufrieron atropellos, en 1907 y en 1923, contra los que únicamente protestó el señor Prieto.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo): ¡Y yo también!

El señor SANTALO: Ya sé que se sumaron algunos otros.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo): Yo no me he sumado nunca a ese...

El señor SANTALO pide que se vote la proposición en bien de la República.

El señor BOTELLA explica su voto. Dice que iba a presentar una proposición idéntica. Claro que, por presentarla él, significaba un voto de censura.

Yo no estoy con el Gobierno ni con sus enemigos pero considero que aquí se ha equivocado.

El señor IRANZO afirma que el Gobierno ha pecado de negligencia en perjuicio de la República y por eso votará en contra.

El jefe del GOBIERNO. No nos caben responsabilidades. (Rumores).

Niega que el Gobierno estuviera dividido en dos partes y rechaza las acusaciones contra el ministro de la Gobernación.

Afirma que el Gobierno no dió orden alguna que pudiera dar lugar al sucedido.

Creo que lo normal es entregar asunto a los Tribunales ordinarios. (Rumores).

Añade que pasaron muchos días hasta que empezó a vislumbrarse el sucedido.

De ninguno de los informes recibidos se podía deducir nada extraño.

El señor RODRIGUEZ PINERO le interrumpe y se produce un nuevo escándalo.

En la minoría radical, varias voces ¡Estamos hartos de retórica!

El jefe del GOBIERNO: Y yo me estoy cansando de mala manera.

Los rumores que circularon no podía aceptarse sin esclarecerlos y por eso se nombró un juez especial.

(Nuevas interrupciones de los radicales).

No cree necesario el nombramiento de la Comisión que se pide por la mayoría, pero le es indiferente.

El debate lo planteó en sus justos términos el señor Sedes, pero después se hizo una hábil maniobra política para desplazarlo.

Nosotros aceptamos la lucha en el terreno que habéis querido. (Rumores).

Este Gobierno está dispuesto a ser derrotado y esta es una ocasión para ello. (Fuertes protestas).

Pasa a concretar el significado de la votación.

Aquí no os limitaréis a votar lo de Casas Viejas, no; vais a votar la existencia del Gobierno. Los que voten en pro no sólo votarán al Gobierno sino en contra de la política puesta a la del Gobierno. Estamos orgullosos de nuestra labor y deseamos que los que nos sucedan puedan decir cosa igual.

Varios DIPUTADOS: Así, pues, los que voten en pro votarán la afirmación de una política parlamentaria. (Rumores).

El Gobierno tiene siempre planteada la cuestión de confianza, y cuando sea derrotado...

Una VOZ: ¡Es lo que faltaba!

El Gobierno se retira del hemicycle. Hecho el escrutinio, la proposición queda aprobada por 173 votos contra 130.

Acto seguido, se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Hechos e ideas

- LOS OBREROS EN EL VATICANO

El lamentable accidente de trabajo habido en la Ciudad del Vaticano y que ha costado la vida a un pobre obrero, nos brinda ocasión para recordar que en los Estados Pontificios es donde mayor armonía reina entre patronos y obreros y más abunda la caridad para con éstos.

Su Santidad favorece diariamente a 30.000 familias necesitadas. Y la suscripción abierta en "L'Observatore Romano", que Su Santidad el Papa tituló en una Encíclica reciente "Cruzada de Caridad", alcanza ya la cantidad de 1.271.544,50 liras contribuyendo a ella, (y figuran en la última lista publicada), los establecimientos de Crédito, los estudiantes universitarios de Acción Católica, la prensa y multitud de personas de todas las clases sociales.

Además, gozan los obreros de un amparo de unas bases de trabajo admirables. La prestigiosa revista "Ilustración del Clero" las describe así: La jornada es de seis horas, en caso de necesidad se bonarán las horas extraordinarias; en los trabajos que no sufran interrupción se establecerán turnos, así para proveer al descanso como para poder cumplir los deberes religiosos; a más de los domingos y fiestas de precepto se establecen diez días de fiesta completa y dos de media fiesta; el personal fijo gozará de vacaciones anuales de veinte a treinta días y de alojamiento gratuito; el subalterno se le proporcionará un estuario de trabajo. Durante la enfermedad percibe el personal el 75 por ciento del sueldo; dura la disponibilidad (hasta tres años), lo mismo; todos los empleados podrán ser premiados.

Las instancias del Director General del Gobernador, pero también multados por falta de puntualidad con una suma que va desde un liecciseisavo hasta el jornal entero (salvo la mitad para el necesario sostenimiento); y también penalizados con censura, suspensión de jornal o despido. Los accidentes del trabajo y, la jubilación dan

lugar al jornal entero. ¡Bien se puede decir que los Estados Pontificios están regidos por el Representante de Aquel que en la tierra fué llamado «hijo del carpintero»!

RAYOS DE SOL

Preciosísimos rayos del sol en verdad, es decir, irradiaciones hermosísimas de verdad y de caridad son las hojitas que con este título viene publicando la editorial del Mensajero del Corazón de Jesús, de Bilbao, compuestas con un ingenio estupendo y una galanura al estilo admirable, chispeante a más no poder, sencillas y profundas, a la vez, por el reverendo P. Remigio Vilariño, de la Compañía de Jesús.

Como esos hi i los de agua cristalina que descienden, juguetones, de la montaña elevada, y se escurren y discurren por los prados embelleciéndolos, y fecundando, vivificando las florecillas humildes a las que no les ha sido dado nacer en las alturas, y al do de los grandes manantiales, ¡de semejante modo, esas hojitas de «Rayos de Sol» se encargan de llevar y poner al alcance de todos, las grandes verdades de nuestra fe, que se encuentran en las grandes manantiales del dogma católico.

Lleva ya publicados 377. Pero la segunda serie tiene unas "días célebres" bonitísimas, y unas "conversaciones con los protestantes" repletas de sal y de doctrina, y luego, en los últimos números, unos "Por qué" que todos deberíamos saber de memoria.

Según es hoy el afán de saber de conocer la verdad católica, de propagarla y defenderla viniendo al mal con la abundancia del bien, creemos muy oportuno en estos momentos el recuerdo de estas hojitas, famosísimas ya, que se expenden por millares de millares, puesto que son tan pequeñas que se cueclan por todas partes y tan grandes, es decir, de tanta enjundia y meollo que dan que pensar al cerebro más disipado e indiferente.

MARTIN DE ACEBEDO

El jefe del GOBIERNO... y cuando sea derrotado, se marchará tan lejos como lo significa esta afirmación: El que derrota gobierna. (Aplausos en la mayoría).

El señor MARTINEZ BARRIOS declara que al señor Azaña le falta la virtud del arrepentimiento.

Le reprocha no haberse prestado inmediatamente a investigar lo ocurrido.

Lee los discursos del señor Azaña del 2 y 8 de este mes, en los que niega que hubiera ocurrido nada en Casas Viejas y en los que no establece ninguna distinción en la tramitación de los sucesos.

Afirma que si pudiera hablar sin estar ligado a un partido, diría que "sabéis que os habéis equivocado". Así se lograría la unión de los republicanos. (Aplausos en los radicales).

El señor MAURA dirigiéndose a Azaña dice:

A su señoría no le ha acompañado la fortuna en el planteamiento del debate, ni siquiera en la reducción y defensa de la proposición incidental (rumores) porque en ella se pide la confianza por lo de Casas Viejas, para hacer justicia.

¿Cómo vamos a dároslo si habéis permanecido cuarenta días sin hacer nada? (Protestas en la mayoría).

Se procede a la votación nominal de la proposición incidental de la mayoría.

El Gobierno se retira del hemicycle. Hecho el escrutinio, la proposición queda aprobada por 173 votos contra 130.

Acto seguido, se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

DE LA VIDA REGIONAL

VIZCAYA

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, señor Amilibia, les hizo las siguientes manifestaciones: —Por estar en obra el Teatro Trueba, se ha procedido a un nuevo sorteo para designar el local donde ha de celebrarse la conferencia del ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, correspondiendo a la sala del Teatro de los Campos Elisios.

EL ACTO DE LOS GASTETXUS

—Se ha pedido autorización—continúa diciendo—para el festival que los gastetxus celebrarán el próximo domingo en Zabalbide, y aun cuando dentro de él se incluye un mitin de afirmación de cultura vasca, veo que están designados tres niños para dirigir la palabra. Para esta primera parte del programa he dado autorización si el desarrollo se ciñe a lo indicado; es decir, sin entrar en el terreno político, pues de no ser así, el delegado de mi autoridad suspenderá el acto y la responsabilidad se exigirá al firmante de la petición.

LO DE OCHANDIANO

He visto en «Euzkadi»—añadió—una ujeja sobre la conducción a la cárcel de Durango de unos detenidos en Ochandiano y no me explico esta queja, pues al no hacer efectiva multa impuesta, se dio orden a los torales para que efectuasen la conducción, que han hecho, seguramente, con arreglo al reglamento.

MULTAS

También he visto—terminó diciendo el señor Amilibia—que el diputado señor Horn y Aréizta reclamaron contra el hecho de que se cumpla la sanción subsidiaria de los elementos que en la época de mando del señor Calviño fueron multados. La razón es bien sencilla: el asunto pasó al Juzgado para el embargo; aquél les declaró insolventes y pasan a cumplir el arresto subsidiario, porque el señor Calviño no condonó las multas—esto es una suposición del señor Horn y no una afirmación concreta—porque para estas condenaciones se requiere la condición escrita, que en estos casos no existe.

VISITAS

El gobernador, entre otras visitas, de escaso interés informativo, reci-

bió las del comandante militar interino y una comisión de la Panificadora San Isidro que le habló de un asunto relacionado con la publicidad en los periódicos.

DIPUTACION

Las visitas que tuvo ayer el señor Laiseca fueron para tratar de distintas reclamaciones.

El señor Macazaga, sobre el abono de las obras de la Enfermería Briñas que están aún sin liquidar. En breve habrá una reunión para resolver definitivamente estos asuntos.

El señor Lascua, para reclamar que no le abona sus servicios el con-

Tomando el Jarabe Ernesto Paganio al notar los primeros síntomas de la gripe, se evita que la enfermedad siga su curso.

tratamiento de una carretera provincial. Pero en eso es el Juzgado quien tiene que intervenir.

Y el propietario de una fábrica en Baracaldo, señor López, porque le han cobrado la contribución de aquella, cuando es el inquilino quien tiene orden de pagarla. Tampoco era provincial, sino cuestión entre propietario e inquilino.

ACCIDENTE FATAL

En el taller de cristalería que don Cesáreo de Gandiaga posee en Basauri, calle de la Estación, número 4, y en ocasión de hallarse trabajando con la piedra cilíndrica de esmeril, penetró Ignacio de Iriondo, de 32 años, casado y natural de Yurre, el cual observó los trabajos de Cesáreo.

Repentinamente, y sin que pueda explicarse la causa, la piedra esmeril se destrozó, alcanzando uno de los pedazos a Ignacio Iriondo, con tan mala fortuna que le produjo la muerte.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, operación que llevaron a cabo los camilleros.

La noticia causó en San Miguel de Basauri, profunda sensación, ya que la víctima era muy conocida y apreciada en el pueblo.

Bilbao, 24-2-33.

GUIPUZCOA

DENUNCIA

El dueño de una zapatería de la calle de Legazpi ha denunciado a un dependiente suyo porque al hacer entrega de los calzados adquiridos en la zapatería a sus compradores les exigía más precio que el convenido.

GOBIERNO CIVIL

Entre las visitas que recibió hoy el gobernador civil, señor Artola, figuran la de una Comisión de Fuenterrabía, que acudió a su despacho para interesarse de la forma en que llevará a cabo la colocación de obreros parados, por tener duda si ha de ser por sorteo o serán preferidos los más necesitados.

También interesaron al gobernador por la rápida solución de la solicitud de la asistencia a la Beneficencia y de los abusos cometidos por la Empresa de los autobuses que hacen el servicio entre Irún y Fuenterrabía.

Una Comisión de obreros que trabajan en unas obras de explotación que se están llevando a cabo en Alegría de Orio acudieron al despacho del gobernador, dando cuenta al señor Artola de la existencia de caolín, denunciando al gobernador, el gran precio que sus propietarios exigen para adquirirlo.

El gobernador, en vista del giro que toma el asunto referente a la condena impuesta al autor del crimen de Guetaria, se propone hacer un llamamiento a la cordura del pueblo para que no se desaten las pasiones y esto pueda derivar en algún conflicto.

DESPUES DE LA CONDENA DE IDIAQUEZ

Como ya se sabe, todos los Jurados, menos dos, habían suscrito cartas en euskera diciendo que el veredicto por el que se le condenó a Idiaquez, era todo lo contrario de lo que ellos querían.

Hoy se ha presentado también espontáneamente uno de esos jurados que faltaban, entregando este expresivo documento, que ha causado gran sensación al conocerse en la ciudad.

El jurado se apellida Marieta y el escrito dice así:

«Al entregarnos las preguntas, como era yo el único que hablaba

castellano, porque varios de ellos no sabían nada y uno o dos de ellos muy poco, les pregunté qué es lo que querían hacer y contestaron que se declarara que el chico no tenía culpa, porque había hecho lo que hizo defendiendo a su hermano y, que tenía que ir a la calle.

Entonces les dije que yo era de la misma opinión y que contestaría a cuatro preguntas que me hiciste y a tres que si para que saliera lo del defensor.

Después me enteré que hice lo contrario, porque tampoco yo supe dar las contestaciones en forma que saliera lo que queríamos.

Hago esta declaración por mi voluntad y por la pena que me ha dado lo que ha pasado y para ver si se puede favorecer al Francisco Idiaquez.

San Sebastián 24 de febrero de 1933.

Según ha dicho y se desprende mayoría de contestaciones negativas el veredicto era en favor del procesado y conforme al criterio defensor.

ATROPELLO DE UNA NINA

A las dos y cuarto de esta tarde ingresó en la Casa de Sozorro la niña María Victoria Felices, que momentos antes había sido arrollada por un ciclista.

Fue asistida por los médicos de guardia, que le curaron de lesiones que fueron calificadas de carácter grave.

El ciclista causante de la desgracia estuvo unos momentos hablando con la madre de la infortunada niña, y aprovechando un momento en que se hallaban distraídas las personas presentes, se dio a la fuga, sin que haya sido detenido.

San Sebastián, 24-1-33

DE MONDRAGON

A VERGARA

Fueron muchos los Tradicionalistas de ésta que se trasladaron a la vecina villa de Vergara, con motivo de la conferencia que dió en el Salón Novedades el señor don Manuel Arredondo, que habló sobre la Cuestión Social y el Tradicionalismo.

Este señor anunció su propósito de dar una conferencia en nuestro pueblo.

DE SOCIEDAD

Casamiento.—Hoy Sábado se unen en lazo matrimonial nuestro correligionario don Leonardo Olazábal con una bellísima Margarita Oñatiarra, a las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra más sincera.

Viajes.—Hemos tenido el gusto de saludar, a nuestro querido correligionario de Vitoria don Jesús Díaz.

Necrológicas.—Ha causado gran sentimiento el fallecimiento del ilustre señor Barón de Montevilla. Descanse en paz el distinguido Caballero y reciba su desconsolada familia nuestro pésame más sentido.

Juan José

Después de la gripe

La tos molesta y pertinaz que queda como consecuencia de la gripe no debe descuidarse, no solamente por la molestia que produce, sino porque puede convertirse en un catarro crónico más o menos grave.

Para ello, no basta el empleo de pastillas y jarabes, que solamente se limitan a calmar la tos, sino que se hace preciso el empleo de un preparado que combata y cure la causa de la tos, y que a la vez fortifique y regenere el organismo tan debilitado por la infección gripal.

De todos los preparados conocidos, el único indicado para estos casos por reunir las propiedades de combatir la tos en su causa y recalificar y devolver al organismo su vitalidad y energías, es el FAGIFOR, universalmente conocido y recomendado por los más eminentes especialistas de las vías respiratorias.

Hotel Veracruz

M A D R I D

Todo confort. El más céntrico. Carrera de San Jerónimo, entrada Victoria, 1. Pensión completa, 12 pesetas.

NAVARRA

CONFERENCIA

El domingo dará en Tudela una conferencia el conde de Rodezno. Está organizada por la Asociación Católica de Padres de Familia.

UNA PROTESTA

Se ha reunido la Comisión Gestora de Navarra, acordando que la reciente disposición ministerial estableciendo en el país el impuesto a los artículos de lujo, es opuesto al régimen tributario del país y lo que branta, y por ello interponer recurso contencioso-administrativo, encargándole de ello al abogado y diputado navarro don Rafael Aizpua.

LA NIEVE

En Eulate no pueden recibir y enviar correo por los automóviles de línea, pues éstos no pueden circular. Para el correo se emplean peatones.

Lo mismo ocurre en Saba.

DETENCION

En la fábrica de harinas de la caalle de Amaya entró esta madrugada, por una ventana, un individuo, descerrajando los cajones de varias mesas.

De una de ellas se llevó 915 pesetas.

El autor del robo, Antonio Garde, de veintitún años, ha sido detenido.

CHALET amueblado, todo confort, se alquila. Informarán en esta Administración.

nido. Tenía en su poder 830 pesetas.

Ha llegado el andarán Adolfo Herr que está dando la vuelta a España.

En noviembre salió de Madrid, habiendo andado 355 horas y recorrido 2.946 kilómetros.

PROTESTAS

La Acción Católica de la Mujer y la Asociación Católica de Padres de Familia han enviado al alcalde de Bilbao un escrito de protesta por el acuerdo de derribar el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Lleva 5.325 firmas.

Pamplona, 24-2-33.

JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

IMPRESA Y PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Viuda e Hijas de D. Sar
CALLE DE DATO, NUMERO 7
VITORIA

PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA CASA IBARRA

Esta casa, la que más barato vende por la mucha producción, habiendo aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes.

Venta exclusiva para la Plaza de Cheviots, cauchutados - Gabardinas - Siri-Miri Gabanes de cuero marca el "GALLO"
Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9
Teléfono 1330



el que todo

ES EL SUPERHETERODYNO R-74

Radio-Electricidad A. CABEZON
SAN PRUDENCIO, 17

R. 74.- Superheterodyno 10 válvulas, amplificación 8, regulador de tono. Precio 1.350 pesetas.

DISCOS "REGAL" PORTABLES "Viva-tonal"

Juan José

Después de la gripe

La tos molesta y pertinaz que queda como consecuencia de la gripe no debe descuidarse, no solamente por la molestia que produce, sino porque puede convertirse en un catarro crónico más o menos grave.

Para ello, no basta el empleo de pastillas y jarabes, que solamente se limitan a calmar la tos, sino que se hace preciso el empleo de un preparado que combata y cure la causa de la tos, y que a la vez fortifique y regenere el organismo tan debilitado por la infección gripal.

De todos los preparados conocidos, el único indicado para estos casos por reunir las propiedades de combatir la tos en su causa y recalificar y devolver al organismo su vitalidad y energías, es el FAGIFOR, universalmente conocido y recomendado por los más eminentes especialistas de las vías respiratorias.

Hotel Veracruz
M A D R I D
Todo confort. El más céntrico. Carrera de San Jerónimo, entrada Victoria, 1. Pensión completa, 12 pesetas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.—SALONES DE VENTA Y AUDICIONES
MARIANO LAHIDALGA
GENERAL ALAVA, 7 VITORIA TELEFONO 16-23

MOVIMIENTO DEPORTIVO

Ciclismo

De invierno

Caza y Pesca

De fútbol

Natación

LOS SEIS DIAS DE STUTTGART

Stuttgart.—Cuando faltaban diez horas para el término de la prueba, la clasificación de los equipos que siguen la carrera era la siguiente:

1. Pijnenburg-Richli, 825 puntos, habiendo cubierto 2,844,425 kilómetros.
 2. Kilian-Putzfeld, 600 puntos.
 3. Tietz-Preuss, 422 puntos.
- A una vuelta*
4. Hurlgen-Goebel, 325 puntos.
 5. Funda-Unberhauer, 322 puntos.
- A tres vueltas*
6. J. Van Kempen-Resiger, 368 puntos.
- A seis vueltas*
7. Altenburger-Ostreich, 125 puntos.
- A ocho vueltas*
8. Gilgen-Buchler, 195 puntos.

La pasada noche no hubo en el velódromo más que dos mil personas.

Se tiene la impresión de que Richli-Pijnenburg son demasiado superiores para que haya lucha, y se cree que, de proponérselo, adquirirán neta ventaja.

UNA MAGNIFICA REUNION EN EL VELODROMO DE MARSELLA

Marsella.—Mañana, domingo, tendrá lugar en el velódromo local un match ciclista Francia-Italia, en el que será número principal la revancha Guerra-Archambaud, en prueba de persecución.

El equipo italiano para las distintas pruebas estará así formado: Guerra, Di-Pacco, Linari, Camusso, Piemontesis, Bertoni, Bovet, Battesini, Bresciani, Negrini, Bertolazzi y Facciani.

El equipo francés lo formarán: Leducq, Archambaud, Speicher, Charles Pelissier, Blanchonnet, Choury, Fabre, Coupy, Pecqueux, Kergoss, Bugliesi y Peglion.

EL CAMPEONATO DE SEÑORITAS DE LA S. E. A. PEÑALARA

Madrid.—Mañana, domingo, día 26, se celebrará en Navacerrada el campeonato social de señoritas del programa deportivo 1933 de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, y que, por causa del temporal, tuvo que aplazarse el pasado día 19. En él se disputarán las esquiadoras peñalares el trofeo que, exprofesamente para ellas, ha concedido el señor ministro de Instrucción, así como las Copas de la Sociedad organizadora. Las inscripciones, en el chalet del puerto, hasta una hora antes de la prueba, que será a mediodía, si el tiempo lo permite.

LOS CONCURSOS DE PAJARES

Madrid.—Para representar a la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara en los concursos de esquis que se celebrarán en Pajares durante los próximos días de Carnaval, organizados por las Sociedades Peñalba, de León, y Peñabuiña, de Oviedo, ambas secciones de la S. F. A., ha sido designado uno de los equipos de esquiadores de Peñalara, entre los que figuran los campeones de España de fondo señores Martín (Teodoro) y Millán (Enrique), con dos Roberto Cuñar, del primer equipo oficial.

Acompañan al grupo de esquiadores el vicepresidente de la Sociedad y director de la revista "Peñalara", don Julián Delgado Ubeda, y el secretario general, don Arnaldo de España, que tiene a su cargo sendas conferencias en el cursillo que se celebrará en León con motivo de dicho acontecimiento deportivo.

SACERDOTE, desea colocación de huésped estable en casa particular. Informes, Florida, 12, 2.º

La reunión de ayer de la "ACPA"

Que los socios de la Cazadora esperaban con marcado interés la reunión de ayer, lo prueba la asistencia de socios, más numerosa que de ordinario. Y a fé que no salimos defraudados. Pasadas las diez de la noche, bajáramos las escaleras de la Casa Consistorial hablando con entusiasmo de lo tratado y aún se formaron corrillos en los soportales de los arcos que a grandes voces comentaban el mismo tema.

Es lo que hacía falta. La Asociación de Cazadores y Pescadores de Alava está ahora, y puede decirse muy alto, en marcha. Si los entusiasmos demostrados ayer no se apagan y si del mismo se contagian quienes deben (por la plaza de la Provincia, calor calor) muy pronto será un hecho la organización de una campaña que redundará en beneficio de tan sanos y simpáticos deportes y de una riqueza del País que pelagra.

Don Carlos Arroyo, alma de la Asociación, abrió la sesión con un preámbulo muy oportuno. Un llamamiento a todos para que cada cual en la medida de sus fuerzas ayuden a la Directiva en su labor.

Sintiendo verdadera admiración por ellos, nos puso como ejemplo el entusiasmo de algunos socios que van prestando una valiosísima ayuda a la causa. Tal el de nuestro tesorero, honrado trabajador que con su compañero Baratas cuidan del criadero de la Florida, donde hay ya cinco mil alevines de trucha y otros cinco mil hue-

vos que pronto serán alevines. Estos dos modestos socios sacrificando sus ratos libres hacen una labor efectiva que será para todos un beneficio.

Otros dos obreros, Fermín Vall y Juan Valle han tenido un rasgo de amor a la causa ofreciéndose a ser guardas jurados de la Sociedad durante la época de veda, con un altruismo admirable. Serán guardas gratuitos y no de los menos activos.

Más colaboraciones ha tenido la Directiva con Jacinto Suárez y Faustino Pérez que se brindaron a confeccionar chapas y correajes sin percibir por su trabajo un céntimo.

También Tomás Bengoa se ha portado como un socio meritorio al avisar que en la estación había unas cajas con huevos de trucha y transportarlas negándose después a cobrar su trabajo. Gracias a él tendremos luego cinco mil alevines pues no había noticias de esa expedición.

Rasgos admirables, que prueban perfectamente que más hace el que quiere, que el que puede.

Hay que hacer presente esta actitud admirable de modestísimos socios, en contraste con otros que no se preocupan ni mucho ni poco por la caza y pesca y siendo precisamente los que más se benefician con ellas porque disponen de tiempo y de dinero.

Pero hay también ejemplos en los que pueden económicamente; ejemplos admirables. Tal el de la S. en C. Hijos de Orbea, que hizo un donativo de 500 pesetas con las cuales ha podido realizarse los milagros que asombraron ayer a los asambleístas. Por aclamación se nombró socios honorarios a los citados señores.

También los armeros de la localidad, sin excepción, han contribuido a la mejora de la situación económica de la Sociedad, bastan te comprometida al hacerse cargo la actual Directiva, que se encontró con un saldo—verdadero saldo—de menos de un duro y muchas deudas, todas afortunadamente canceladas hoy día.

También mereció agradecimiento de la Asamblea el señor Alcalde don Teodoro González de Zárate que ha tenido una fina atención con la Sociedad. Otro contraste, como allí se dijo, entre un pobre, el Ayuntamiento, que dá poco, pero que dá, faltándole para muchas cosas; y un rico, la Diputación, que sobrándole dinero no dá ni las buenas tardes.

Se dió cuenta por los delegados de las gestiones llevadas a cabo en Pamplona, con motivo de la reunión de Comité de Caza y Pesca de la Región, siendo de satisfacción de los socios las explicaciones de dichos delegados.

Después se leyeron las cuentas que produjeron sorpresa por su mejora. Hoy la Sociedad tiene alguna pesetilla y no debe nada. No es poco en estos tiempos ¿verdad?

Confeccionamos de memoria estas cuartillas y es posible que se nos escape alguna cosa interesante. En fin, si así es, mil perdones.

Se nombró una Comisión para revisión de los cotos y otra para algo tan interesante, que de sus gestiones depende el que la Sociedad adquiera un gran impulso y gran importancia.

No es nada nuevo, señores. Se trata, simplemente, de solicitar de la Diputación de Alava lo que ya lo tienen en Navarra y Vizcaya y que pronto lo tendrán en Guipúzcoa; la creación de un recargo en las licencias de caza y pesca para mejora de guardería y repoblación de especies.

Esto, que lo pagaremos los cazadores y pescadores, no tiene

MAÑANA EN SAN MAMES ATHLETIC-DEPORTIVO

Los equipos serán los siguientes: Athlétic: Blasco, Castellanos, Urquiza, Cilaurren, Muguerza, Garizurieta, Lafuente, Iraragorri, Bata, Aguirrezabala y Gorostiza.

Alavés: Santamaría, Arana, Euskalduna, Castro, Antero, Urquiri, Sarmantón, David, Irureta, Abéniz y Urretavizcaya.

Cross-Country

EL CROSS INTERNACIONAL

San Sebastián.—Para el cross internacional se han inscripto los equipos del Biarritz Olímpique, de la Asociación Sportive Bayonnaise, el del Donostia y el corredor independiente Laureano Vizcargüenaga, reciente vencedor en el campeonato escolar vizcaíno.

Se espera la inscripción del notable equipo de la Gimnástica de Ulla.

Después de celebrado el cross internacional, la Federación Guipuzcoana seleccionará el equipo que la representará en el cross nacional.

por parte de la Diputación otro sacrificio que el de imponer su obligatoriedad y de vigilar la aplicación de lo que se recauda.

Creemos que este asunto no puede fracasar, y no debe fracasar. Antes se solicitó lo mismo y se contestó que no había precedente. Ahora lo hay, y por duplicado. Además, ese tributo puede ser rechazado por los que vayan a satisfacerlo únicamente ¿verdad? Pues bien, en la Asamblea de ayer no hubo un solo aficionado que expusiera la menor duda sobre el pago; al contrario todos están con ormes en que debe ser así y aún satisfechos de la medida.

Se acordó un voto de gracias para la Directiva y a las diez y minutos cada mochue o se fué a su olivo, pero no sin antes formar unos corrillos para dar un poco de suelta al entusiasmo que se fué acumulando durante la reunión.

Bien por los cazadores y pescadores. Aún se pueden remediar muchos defectos y se remediarán trabajando sin descanso por la causa.

CARTONET INTENTARA MEJORAR SU RECORD DEL MUNDO DE LOS 100 METROS BRAZA

El nadador francés Cartonnet, que mejoró recientemente el record del mundo de los 100 metros braza en 3-5, llevándolo a 1 m. y 13 s. en la prueba de los 200 metros, en que batió también el record del mundo, va a intentar mejorarlo.

Su tentativa tendrá lugar mañana en Lido.

El campeón espera batir de nuevo su propio record.

PROXIMO FESTIVAL

Valencia.—Para el próximo 19 de marzo (festividad de las fallas de San José) se anuncia un festival náutico organizado por el Tiburón N. C. Este festival será patrocinado por el Ayuntamiento de Valencia y formará parte del programa oficial conleccionado para dicha fecha.

Todavía se desconoce el programa a realizar.

José Locomba.

MAÑANA EN EL RETIRO

Madrid.—Mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el estanque del Retiro una prueba náutica en la que seis equipos de remo masculinos y seis femeninos se disputarán una Copa del Ayuntamiento de Madrid.

SE TRASPASA casa de comidas. Razón en esta Administración.

Club Deportivo Alavés

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

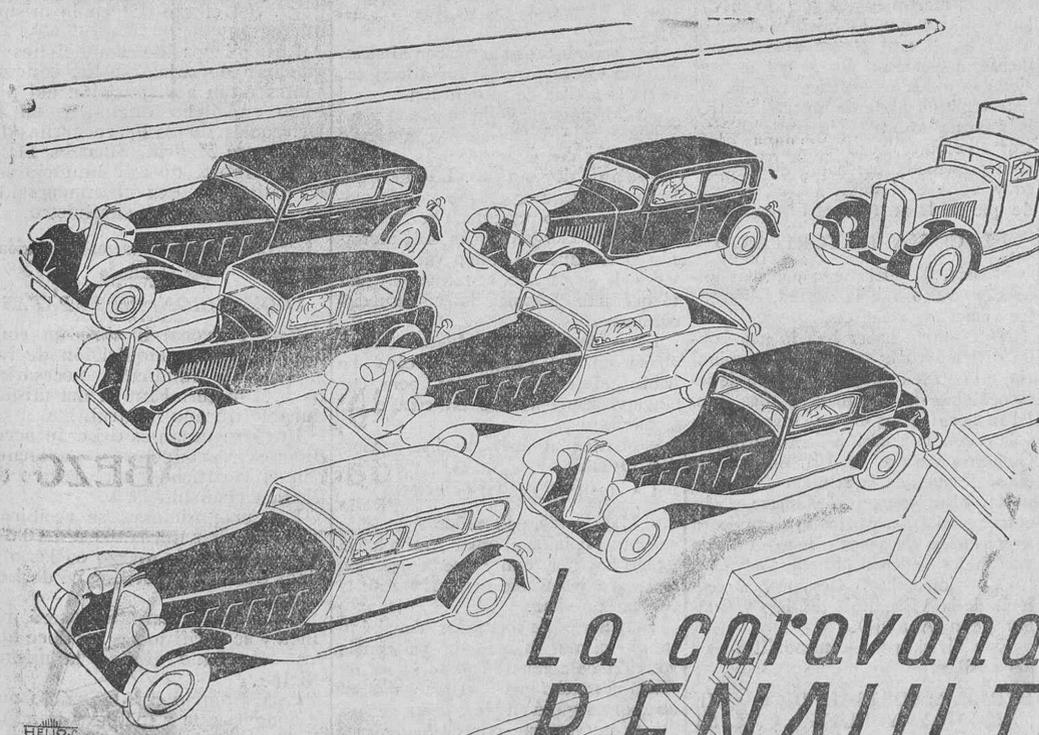
Se convoca a junta general extraordinaria para el lunes, día 27 de los corrientes, a las siete de la tarde, en la Sala de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Reforma del Reglamento con motivo de la compra del campo de Mendizorrosa por la Caja de Ahorros municipal.

Vitoria, 16 de febrero de 1933.—El Secretario, Luis Eusebio López.



La caravana RENAULT

TRAE EL COCHE QUE USTED NECESITA

DEL MAS ECONOMICO AL MAS LUJOSO

- ALGUNOS PRECIOS
- MONAQUATRE LUJO - 1.460 LITROS
El coche más económico de dimensiones normales. Conducción interior 4/5 plazas, 4 puertas, ptas. **9,750**
 - PRIMASTELLA - 3 LITROS
El 6 cilindros sport más seguro y rápido, gran lujo. C. interior 4 puertas, 5 plazas y carrocería STELLA, ptas. **15,975**
 - VIVASTELLA - 3 LITROS
El 6 cilindros de mayor confort del mercado. Conducción interior amplia 7 plazas, ptas. **20,500**

REGALO PRUEBAS EN VITORIA
El día 26 de febrero, de 10 a una y de 3 a 5 Larramendi, Pipaón y Alberdi.- Dato 22

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES
SALON DE EXPOSICIONES: AV. DE PI Y MARGALL, 16
Dirección, Oficinas, Talleres y Garage: Av. de la Plaza de Toros, 7 y 9

RENAULT MADRID

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán: Postas, 18, "LA VASCONGADA" (don Angel Galindo), Vitoria

Indestructibles Resultan

únicamente los aparatos contruidos a conciencia con muchos años de práctica y experiencia internacional. Al decidir usted una adquisición tenga en cuenta que "Mercedes" se fabrica hace más de 25 años en la más importante fábrica de Europa, especializada en máquinas de escribir. "Mercedes - Exprés", la última perfección, tiene ventajas exclusivas, asombra a todos, por lo cual es la que más se vende. Pidanos condiciones de cambio. Facilidades de pago, escribanos hoy mismo a

LA OFICINA MODERNA
Easo, 4 SAN SEBASTIAN Teléf. 119-82

Luis de Izaga
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Especialidades del sistema nervioso
Consulta: Jueves, de 10 a 1
San Antonio, 28-2.º

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

GUERRA.....!

Miscelánea extranjera

Se cree definitiva la retirada del Japón de la S. de N.

ATAQUE A UNA LEGACION

Río Janeiro, 25.—Grupos de comunistas han atacado hoy la Legación peruana de esta capital, arrojando contra el edificio botellas inflamadas y hojas de propaganda extremista.

PROTESTA

París, 25.—La Federación de Agrupaciones comerciales industriales de Francia ha dirigido al señor Daadier un llamamiento en el cual recuerda que ha dejado en libertad a dichas Agrupaciones para asociarse a determinado acto de protesta, pero sin aconsejárselo la Federación...

UN TRIUNFO AVIATORIO

Manaos, 25.—Comunican que la aviación peruana ha logrado escapar a pique a los buques colombianos «Macha», «Boca» y «Cotube».

GENERAL EN PELIGRO

Buenos Aires, 25.—El general alemán Kundt, jefe de las fuerzas bolivianas que operan en el Chaco, ha estado a punto de ser capturado por una patrulla paraguaya.

Parece ser que el general logró escapar, pero su ayudante de órdenes fué muerto por los disparos de los paraguayos.

LOS REPRESENTANTES JAPONESES SE RETIRAN DE LA REUNION DE LA S. D. N.

Ginebra, 25.—Esta mañana se reunió la asamblea de la Sociedad de Naciones con objeto de vo-

tar el informe de los 19 sobre el conflicto chino-japonés.

Estuvieron presentes los representantes de otros cuatro Estados y faltaron los de Liberia, El Irac, Bolivia, Chile, Cuba, Nicaragua, Paraguay, Perú y El Salvador.

Estas abstenciones fueron muy comentadas.

Después de la intervención de varios oradores, tomó la palabra representante japonés, y una vez que terminó la relegación japonesa, incluso los periodistas, se retiraron sin aguardar la votación.

El informe fué aprobado por unanimidad.

Por la tarde en los pasillos se comentó la actitud del Japón.

La mayoría opinaba que era inminente su retirada de la Sociedad de Naciones, pero esta versión no puede admitirse todavía con fundamento.

A las cinco de la tarde volvió a reunirse la Asamblea.

Se leyó un nuevo proyecto de resolución de los 19, proponiendo el nombramiento de un comité consultor encargado de seguir el desarrollo de los acontecimientos en Manchuria para facilitar a la Asamblea el ejercicio de su misión y conciliar la acción de los Estados miembros y no miembros.

El representante de China expuso la gravísima situación de Jehol y se mostró conforme con el Comité.

A continuación, la Asamblea aprobó el informe por unanimidad.

SE DESEA entendido en contabilidad, para dar lecciones a domicilio. Razón, Fabrica de papeles pintados Barrio San Cristobal.

Después del debate de ayer se considera disuelta la mayoría parlamentaria

Notas políticas

LO QUE FUE LA REUNION DE LOS RADICALES-SOCIALISTAS

Madrid, 25.—En la reunión celebrada por la minoría radical-socialista, se manifestaron dos tendencias: una sustentada por la mayoría de los reunidos, que estimaban que no debía, si llegaba el caso, otorgar sus votos al Gobierno; otra, apoyada solamente por 14 diputados, que propugnaban un voto de confianza al Gobierno. La discusión de estos dos criterios fué sumamente movida. Tanto, que los ministros se creyeron en el caso de decir que, si prosperaba el criterio de negar los votos al Gobierno, ellos dimitirían y aun se retiraban a la vida privada.

ALBORNOZ AMENAZA CON LA RETIRADA

El señor Albornoz hizo resaltar que su retirada duraría hasta el momento en que el partido le ratificase su confianza.

Y algunos de los reunidos, y no de los de menos significación dentro del partido, estimaron que esa actitud de los ministros suponía una coacción y les ponía en el trance de apoyar al Gobierno o provocar la disolución del partido radical-socialista. Uno de ellos abundó en estas manifestaciones y agregó que si se le obligaba a votar a favor del Gobierno lo haría así, violentándose la conciencia, pero que inmediatamente abandonaría la política.

Estas palabras produjeron la natural confusión y, tras de otras intervenciones, se convino, para no precipitar los acontecimientos, votar con el Gobierno. Este acuerdo se tomó tan sólo por cuatro votos de mayoría.

SE ANUNCIAN DIMISIONES

Los directores generales señores Valera, Feced y Gordón Ordás anunciaron que abandonarían sus cargos.

No obstante el acuerdo de apoyar al Gobierno, lo más probable es que, llegado el momento de la votación, la mayor parte de los radicales-socialistas abandonen el salón de sesiones y sólo permanezcan los doce o catorce que se mostraron decididamente partidarios de votar con los demás grupos gubernamentales.

Los ministros radicales socialistas expusieron en la reunión que convenía apoyar al Gobierno, para evitar que éste cayese por los sucesos de Casas Viejas. Este argumento fué el que de-

trajo el resultado de la votación, pero la creencia de los diputados disidentes de dicha minoría es que el Gobierno caerá en la primera ocasión que se le presente, tanto que es muy probable que la sesión del martes no termine sin que la crisis quede planteada.

DESPUES DE LA VOTACION.—VOTOS NO SON SIEMPRE TRIUNFOS

Madrid, 25.—El resultado de la votación fué esperado con verdadera expectación en los pasillos, no porque se diera por descontado que el Gobierno la ganaría, sino por conocer el número de votos obtenidos por las oposiciones.

Aunque el Gobierno tuvo 43 votos de mayoría, las oposiciones se mostraban satisfechas del resultado y fué la nota más destacada que los diputados de la mayoría eran precisamente los que menos entusiasmos demostraban.

Y aunque el Gobierno venció por el número de votos, se consideraba que moralmente estaba derrotado y que los hechos acaecidos en Casas Viejas no se los podrán quitar nunca de encima.

Precisamente por diputados de la mayoría se insistía en afirmar que lo que no se había querido era que el Gobierno cayese por una votación adversa con motivo de estos sucesos.

Esos mismos diputados aseguraban que la crisis del Gobierno era cuestión de días solamente.

Se afirmaba también que el Gobierno no podrá pasar de las dos primeras sesiones de la semana próxima. A ese efecto el martes hay anunciado un debate político que lo iniciará el señor Castillo, el cual espera atacar duramente al Gobierno por la política que sigue en todos los órdenes. En este debate tomarán parte de un modo activo la minoría radical y la conservadora. Por otra parte, la proposición de censura presentada hoy habrá de discutirse y votarse el miércoles en el caso de que no la retiren sus firmantes.

EL CISMA MAYORITARIO

Madrid, 25.—El punto que más impresión causó fué la participación de los radicales socialistas.

No obstante haber habido una honda división en la reunión de la minoría, ésta no se tradujo en el salón de sesiones sino de una manera silenciada. El número de los disconformes en absoluto con la votación de confianza al Gobierno pasaba de 16. Muchos de ellos, después de la reunión de la minoría, abandonaron el Congreso sin entrar en el salón y otros se abstuvieron simplemente de votar. Estos últimos fueron los señores Moreno Galvache, López Goicoechea, Gomarís, Feced, Ruiz de la Villa, Ruiz del Río y Guallar (don Antonio).

Esta división fué comentadísima en los pasillos.

PEREZ MADRIGAL DICE QUE NO HAY Y LUEGO QUE SI

Aunque entre los disconformes se encontraban los señores Pérez Madrigal y Valera se supo que éstos habían votado con el Gobierno.

Los periodistas cambiaron una breve conversación con este último, quien para justificarse dijo:

—Yo creo que el Gobierno ha cometido un error. Y estos errores se pagan con la dimisión.

—¿Entonces por qué ha votado usted con el Gobierno?

—No tenía más remedio por disciplina de partido; pero he defendido mi tesis en donde debía, en el seno de la minoría.

El señor Moreno Galvache hizo el siguiente comentario:

Ya hay un cadáver más, que es el Gobierno.

EXPLICACIONES POSTUMAS

Madrid, 25.—Los señores Goicoechea y Guallar dijeron que ellos no estaban conformes con el Gobierno y que por eso se abstuvieron de votar.

El señor López Goicoechea agregó que a su juicio la votación de confianza no salvaba al Gobierno.

Ellos creían que el Gobierno estaba en crisis, comprendían y disculpaban que no hubiera querido caer hoy por un suceso como el de Casas Viejas,

pero eso no era obstáculo para que el Gobierno caiga en la primera ocasión por cualquier otro motivo aun de menos importancia.

Dijo también que si el Gobierno se hubiera avenido hace unos días a aceptar el debate político que él propuso no se habría encontrado ahora con la dificultad de tener que arrostrar el paso que ha dado hoy.

NO IRAN AL CONGRESO... PERO SEGUIRAN COBRANDO LAS MIL DEL ALA

Madrid, 25.—Los periodistas preguntaron al señor López Goicoechea qué actitud iban a adoptar en adelante los disidentes de la minoría radical socialista y contestó que por lo que a él y a otros varios hacía no volverían más al Parlamento.

—¿Es que van ustedes a renunciar el acta?

—No, no se trata de la renuncia. Lo único que les puedo decir es que ya el martes no nos veremos en el Parlamento.

—¿Es que habrá crisis ese día?

—Puede haberla, pero yo me refiero a eso.

DOS MINISTROS NAUFRAGOS Y VARIAS DIMISIONES

Madrid, 25.—El comentario más destacado que se hacía era la posición débil y equívoca en que se encuentran los dos ministros radicales socialistas en el Gobierno después de la escisión de su minoría.

Por otra parte se anunció la dimisión de los tres directores generales del partido.

Los periodistas se acercaron al señor Gordón Ordás para preguntarle si era cierta la noticia de su dimisión.

Al principio eludió la respuesta y solamente ante la insistencia empleada se limitó a contestar:

—Yo no doy noticias. Lo único que les puedo asegurar es que en este momento no tengo presentada la dimisión.

Al señor Gordón Ordás se le acercaron al terminar la sesión varios diputados de su partido, a quienes preguntó qué actitud habían tomado los disconformes.

Le contestaron que algunos habían abandonado el Congreso y otros se habían abstenido de votar, pero que ninguno había votado en contra del Gobierno.

—Menos mal—exclamó el señor Gordón Ordás.

LA OPINION DEL "CUCO"

Madrid, 25.—El señor Alba dijo que en su opinión el señor Azaña había estado hoy muy mal y que la situación tenía que resolverse necesariamente la semana próxima.

También otros diputados abundaban en las mismas razones de que con la votación de confianza no se había resuelto ni mucho menos el problema político que seguirá en pie y habrá de sustituirse nuevamente por cualquier motivo en días sucesivos.

TRASPASO.—Se traspasa Pensión acreditada, por retirarse su dueño.—Informes en esta Administración.

NECESITAMOS agentes, representantes, delegados y viajeros. Hombres y mujeres, no importa estén colocados. Gran porvenir, única oportunidad para obtener buen ingreso con posibilidad de empezar inmediatamente. Dirigirse por escrito: NESTAL INTERNATIONAL INTERCHANGE, Avenue de la Gare HEN-DAYA (Francia).

De edición

En el Congreso y ya sin distinción de matices se dirigen graves acusaciones al Gobierno con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

—Circular insistente rumores de que en el Consejo de ministros quedó planteada la crisis.

—Después de la sesión de Cortes los ministros se reunieron en Consejo extraordinario y se asegura que Azaña fué a Palacio.

—El Consejo ordinario se dedicó todo él a la cuestión política.

—Aumenta la expectación ante la sesión de las Constituyentes de hoy.

Anuncios oficiales

Explotación de ferrocarriles por el Estado FERROCARRIL VASCO-NAVARRO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE

Este Ferrocarril abre un concurso para la adquisición de combustible para la tracción a vapor, consistente en MIL toneladas (1.000) de aglomerado de hulla, de procedencia nacional.

Los concursantes deberán acreditar esta circunstancia presentando el certificado de productor nacional e indicando las minas de procedencia de sus combustibles.

Las proposiciones se recibirán hasta las doce horas del día 15 de marzo próximo en las oficinas del Ferrocarril, estación de Vitoria, calle de Los Herrán.

La apertura de pliegos será pública y se verificará a las trece horas del citado día en la misma oficina.

Los pliegos de condiciones a que han de sujetarse los concursantes están a disposición del público en dicha oficina y en la Delegación de los Ferrocarriles del Estado en Madrid, Zorrilla, 11.

El importe de este anuncio será satisfecho por el concursante favorecido con el suministro.

Ferrocarril Vasco Navarro. Explotación por el Estado

ADQUISICION DE ZAPATAS

Este Ferrocarril abre un concurso para la adquisición de las zapatapas de fundición necesarias para el material móvil del mismo durante un año natural.

Los concursantes deberán acreditar ser productores nacionales con el certificado acreditativo de dicha circunstancia.

Las proposiciones se recibirán hasta las diez horas del día 10 del próximo mes de marzo en las oficinas del Ferrocarril, calle de Los Herrán.

La apertura de pliegos será pública y se verificará a las doce horas del citado día en la misma oficina.

Este anuncio será abonado por el concursante a quien se le adjudique el suministro.

Venta de un edificio destinado a taller

El día 6 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, entrará lugar en la Notaría de don Angel de Ayala, calle Postas, 24 1.º, la venta en pública subasta de un edificio que consta de planta baja destinado actualmente a taller aserradero de maderas sito en la calle de Olaguibel n.º 3.

Para informes en dicha Notaría de diez a doce y de cuatro a seis los días laborables.

Vitoria 24 febrero de 1933.

Interesante para las señoras ¡Acontecimiento Comercial!

La Peletería de C. ENRIQUE, calle Dato, 35, 2.º, se ha trasladado a la calle ORTIZ DE ZARATE, 3, 2.º izquierda, en las nuevas casas del señor Garayo, y POR CESACION DEL NEGOCIO se liquidan todos los Modelos de Abrigos de Piel que quedan de esta temporada (y que los hay magníficos), a precios sumamente convenientísimos como de verdadera liquidación. También Chaquetitas y Renares.

También se vende un comedor, una cama, aparatos de luz y arios enseres.

Las horas de venta solamente son: de once a una y de tres a seis y media tarde.

Anuncios especiales

La Administración se reserva el derecho de inserción de estos anuncios

Precio del anuncio en esta sección DIEZ pts. mensuales.

Table with 4 columns of advertisements: HOTEL FRANCIA, BAR DE EMILIO UGALDE, POMPAS FÚNEBRES, C. REVUELTA (Modista), EL CASERIO, ENRIQUE VALLEJO, FEDERICO RECART, MATILDE (Modas), RESTAURANT "EL RUBIO", LA VASCONGADA, BENITO TORRECILLA, JOSÉ GONZÁLEZ.

Curación de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, está en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo martes, 28 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo martes, día 28 del corriente, de nueve a una y de dos a seis.

Notas.—Dicho especialista estará también en SAN SEBASTIAN el día 27, en el Hotel Europa y en PAMPLONA el día 1.º de marzo, en el Hotel Pirineos.

Talleres y despacho en Barcelona; UNION, 13.—CASA TORRENT.

y teléfono

Y EXTRAÑERO

edición

Las tropas japonesas inician la ofensiva, con grandes preparativos en el sector del Jehol. —China anuncia que hará un último llamamiento a la Sociedad de las Naciones para que intervenga de un modo definitivo en sus diferencias con el Japón.

—El alcalde de Chicago, que fué herido con ocasión del atentado contra el Presidente electo de Estados Unidos, se encuentra en un estado desesperado.

—Se han fijado para el viernes de dolores las visitas jubilaes de la Basílica Vaticana.

La sesión del martes

Madrid, 25.—El presidente de la Cámara al recibir a los periodistas manifestó que en la sesión del martes terminará la interpellación sobre construcciones escolares y después seguirá la discusión del proyecto de Congregaciones.

—¿Se va a proceder ahora al nombramiento de la Comisión propuesta en la moción de confianza?—se le preguntó.

—Yo contesté—escribiré ahora a los jefes de grupo para que nombren un representante por cada minoría.

Juventud Parroquial de San Vicente

En el Patronato de Nuestra Señora del Pilar, tendrá lugar una velada, mañana domingo 26 de febrero, a las cinco y media en punto de la tarde y con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª Sinfonía, por la Orquesta de la J. C. P. del Patronato.
- 2.ª El Paragüerito, preciosa canción, ejecutada por un niño de la catequesis.
- 3.ª Vals, por la orquesta.
- 4.ª Presentación de escena del bonito juguete cómico en un acto y en prosa, original de F. Monje, titulado «Una casa de locos».
- 5.ª Habanera, por la orquesta.
- 6.ª Representación del graciosísimo juguete cómico en un acto y en prosa, titulado «Sindo el tonto».
- 7.ª «El zapatero contento», canción humorística, ejecutada por varios niños.

El martes, día 28, a las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena el estupendo y graciosísimo juguete cómico, en cuatro cuadros y en prosa, original de don Pedro Muñoz Seca, titulado «Pastor y borrego».

Colegio Preparatorio

Primera enseñanza en los tres grados de párvulos, elemental y superior. Clases de 2.ª enseñanza para los cursos del Bachillerato, libre y oficial, Mecanografía, Taquigrafía y Dibujo, Francés, Comercio y Magisterio. Encargados de ellas Profesores titulados, Licenciados competentes y actos. Enseñanza Cultural, Moral y Religiosa. Detalles al Director don Apolinar Fernández de Landá.

PERRO DE CAZA se vende cachorro de un año, «Pointer». Informes en esta Administración.

GRAMOFONOS.—Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalga, Pintorería, 24.—Teléfono, 1623.

S. RUIZ, MODISTA.—Se dan lecciones de corte: especialidad en traje sastre.—Se necesitan oficiales.

VIVEROS DE MADERABLES Y FRUTALES

BUESA, Pablo Iglesias, 2. Plantones de chopos, olmos, acacias y arcos a precios económicos.—Chopos desde 40 pesetas el ciento.—Huevos de incubar, raza Rhode Island roja.—Alimentos preparados para las aves.

Noticias varias

Albornoz dice que si no fuera ministro iría contra el Gobierno

DESPUES DE UNA REUNION

Madrid, 25.—El ministro de Justicia hablando hoy con los periodistas dijo que la reunión de la minoría radical-socialista fué emocionante, admirable y ejemplar.

Las decisiones y aun las discrepancias de criterio—añadió—se resolverán en la próxima Asamblea general del partido que ha de celebrarse en Zaragoza.

No puede—dijo—aplicarse a los disidentes el calificativo de discolos y rebeldes, pues hay que tener en cuenta que el partido radical-socialista está formado por elementos jóvenes que advinieron a la política sin ambiciones, ni prejuicios.

Pero de estas declaraciones la «sensacional» fué cuando el ministro dijo:

—Si yo fuera solo diputado me sumaría a los correligionarios que aparecen contrarios al Gobierno».

Dijo también, que las consecuencias de lo ocurrido en Casas Viejas son de exclusiva responsabilidad de los monárquicos que arremeten contra el Gobierno olvidando de los ocurridos en situaciones análogas en los tiempos pasados.

Hemos de hacer lo posible por resolver esta cuestión democráticamente.

Jamás en los parlamentos inglés y francés han sido caso de crisis las obstrucciones aun cuando estas obedezcan a la opinión pública.

Hay que estar convencido de que con las actuales Cortes solo puede seguir gobernando el actual Gobierno.

Deben pues, dársele facilidades para apresurar la aprobación de las leyes que aun quedan pendientes, sino la República se encontrará en un callejón sin salida.

UN MENSAJE DE ADHESION

Madrid, 25.—Los alumnos españoles del Liceo Carnot de París han dirigido al Ministro de Instrucción Pública un mensaje de adhesión y cariño a Palacio Valdés, con motivo de cumplir sus 80 años de edad, haciendo vo-

tos porque Dios le conserve la vida para bien de las letras patrias.

DE VIAJE

Madrid, 25.—El ministro de Instrucción ha salido para Bilbao en donde se propone asistir a actos de propaganda.

SOBRE UN CONFLICTO

Madrid, 25.—El jefe del Gobierno ha recibido a una comisión de Puerto Llano, que le interesaron en el conflicto próximo a plantearse en las minas de carbón y que daría lugar al paro forzoso de centenares de obreros.

Los comisionados salieron muy optimistas de su visita.

¿EN QUE QUEDAMOS?

Madrid 25.—Preguntado por los periodistas el señor Azaña sobre las dimisiones de los directores generales de significación radical-socialista señores Feced, Valera y Gordón Ordás, dijo que no había tales dimisiones y que de eso no había ni que hablar.

CARNER SIGUE MEJORANDO

Madrid 25.—El ministro de Hacienda sigue mejorando. Hoy está completamente limpio de fiebre.

DESPUES DE UN ATENTADO

Barcelona 25.—El juez que entiende en el sumario sobre el ataque de la calle de Agricultura ha interrogado a los detenidos que negaron toda participación en el hecho.

El chofer se encuentra mucho mejor de sus heridas.

SOBRE UNA PROHIBICION

Barcelona 25.—El gobernador ha confirmado la suspensión del campeonato de baile que debía celebrarse en el Olimpia, diciendo que obedecía a órdenes superiores como consecuencia de diversos incidentes surgidos en un acto análogo celebrado últimamente en Madrid.

Notas de Sociedad

VIAJES

- De Madrid don Federico de Miguel.
- De paso para San Sebastián don Juan Miner.
- De Bilbao don Julio Castrillón.
- De paso para Madrid don Manuel Molini.
- De Burgos don Luis P. Grijalba.
- De Madrid don Gregorio García.
- A Bilbao don Javier Arberas.
- A Huesca don Feliciano Carbón.

INCORPORACION

Después de disfrutar quince días de permiso, se ha incorporado de nuevo a su puesto el sargento del Cuerpo de Seguridad don Miguel Isasi Ballugera.

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro estimado amigo don Justo Crisantos.

LANA DE CORCHO

para almohadones, colchonetas de niño.

Casa IRIARTE, Constitución, 19

ENFERMOS

Completamente restablecido sale a la calle don Julio Sandoval. —Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora doña Margarita Vendrell, esposa de nuestro querido amigo el comandante de Caballería retirado don Manuel Maroto.

—Ha experimentado bastante mejoría de la enfermedad que le retiene en cama hace algunos días, don Nicolás Gracián Fernández.

La bellísima señorita Asunción Torrecillas, se encuentra enferma a consecuencia de un ataque gripal.

AGRADECIMIENTO

La familia de doña Caridad Ascusa (q. e. p. d.), ante la imposibilidad de mostrar su agradecimiento particularmente a todos cuantos les han acompañado en su dolor durante estos

días, nos ruega lo hagamos presente por medio de PENSAMIENTO ALAVES.

FORONDA-OZ. DE ZARATE

En la Basílica de Nuestra Señora de Estíbaliz ha contraído, esta mañana, matrimonial enlace, la bellísima señorita de Trespuentes (Alava) Juanita Foronda y Ortiz de Zarate, con el distinguido joven de Lermendaf (Alava) don Dionisio Ortiz de Zarate.

Ha bendecido la unión el presbítero doctor don José Mz. de Marigorta, primo de la contrayente y profesor del Seminario Diocesano; siendo padrinos doña Eleuteria Ruiz de Austria, madre del novio, y don Angel Corcuera, hermano político de la contrayente. El R. Padre Julio ha interpretado al armonium selectas composiciones. Además de numerosos familiares de los nuevos esposos han acudido al acto distinguidas familias vitorianas, entre las que recordamos las de don Vidal Sanz y de don J. Irazu.

Luego se han reunido todos en la acreditada fonda de los sucesores de Urbina, donde se les ha servido un suculento banquete.

En el rápido de esta tarde han salido para varias capitales del Norte.

Muchas felicidades al nuevo matrimonio y a sus respectivas familias.

LOPEZ-FERNANDEZ

Hoy a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir de esta Ciudad y ante el altar de la Milagrosa, adornado con flores y luces, se ha celebrado el enlace matrimonial de la simpática señorita Caya López, con el joven Pedro Fernández.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Víctor Guillerna, tío de la novia, quien dirigió una sentida plática.

Fueron apadrinados los contrayentes por doña Eusebia Guillerna, tía de la novia y don Fernando Arberas, tío del novio.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio.

SIGUE UNA HUELGA

Barcelona 25.—Comunican de Manresa que sigue en igual estado la huelga de albañiles.

LA HAZAÑA DE UN LOCO

Guadalajara 25.—Comunican del pueblo de Mesones detalles sobre un horroroso crimen cometido por un demente llamado Vicente Frutos.

Este, en un ataque de enajenación mental acometió a dos jóvenes que se hallaban lavando en el río.

Provisto de un hacha asestó violentos golpes a una de ellas matándola en el acto.

La muerta era sobrina carnal del agresor.

Su compañera pretendió huir, pero el criminal la alcanzó golpeándola con furia en la cabeza hasta dejarla muerta.

Después de cometer el doble crimen el autor de tan bárbaro atentado fué perseguido por la policía y varios vecinos, que tuvieron que disparar contra él para evitar ser agredidos a su vez.

Se hacen gestiones para recluirlo en la sala de observación del Hospital de Guadalajara.

UNA PETICION DE LMSOS CAMPESINOS

Badajoz.—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la Sociedad de Obreros y Campesinos de Guadalupe, que en nombre de más de quinientos cincuenta afiliados en el que solicitan se les concedan varias fincas en arriendo colectivo.

CONTRA UN RECAUDADOR

Badajoz, 25.—Esta mañana un grupo de vecinos y vecinas de Villasanté de los Montes, agredieron al recaudador de contribuciones. Fué precisa la intervención de la guardia civil.

LOS TEMPORALES

Londres, 25.—A consecuencia del violento temporal de nieves, en el país de Gales se han perdido en medio de aquellas unos ochenta niños de una escuela.

Se llevan a cabo pesquisas incansantes para dar con su paradero.

LOS GRUPOS «NAZIS»

Berlín, 25.—El ministro del Interior de Prusia ha dictado un decreto dando a las formaciones hitlerianas el carácter de fuerzas auxiliares de la policía prusiana.

SE VENDE un comedor de roble «jacobino» y un dormitorio de nogal «moderno». Precio ventajoso. Informes en esta Administración.

SE DESEA un local de unos 400 metros cuadrados en renta o compraría en Vitoria. Informes en esta Administración.

Rectificación

La velada de hoy a cargo del «Orfeón Vitoriano»

Por inadvertencia de quien debía subsanarlo se anunció ayer en nuestras columnas con palabras de elogio la velada que se celebrará esta noche.

Dado la obra que se va a representar, «El niño judío», cuyas fotografías bastan para darse cuenta de que no solo no debíamos propagarla sino, en todo caso, censurarla, y el que terminará con un baile, es evidente que en manera alguna podíamos recomendar el acto a nuestros lectores, antes al contrario.

Muy de veras lamentamos este lapsus en que hemos incurrido, explicable por la precipitación que exige la confección de un periódico, y ello nos sirve para extrañar más nuestro celo en procurar por todos los medios que ello no vuelva a ocurrir.

SE TRASPASA una taberna. Razón en esta Administración.

El momento español

¿...? ¡NO SE VAN!

Ultima hora

Todo el año es carnaval, para los ministeriales

HUELGA

Madrid, 25.—Salvo en los centros radicales y de oposición, apenas si se habla de las consecuencias del debate parlamentario de ayer y de la semi-derrota del Gobierno.

UN ACCIDENTE MORTAL

Madrid, 25.—En la casa número 31 de la calle de Menéndez Pelayo, a consecuencia del mal funcionamiento del ascensor y cuando salía de éste, fué aprisionado por aquel, el estudiante de Medicina Manuel Sánchez Salamanca que resultó muerto por asfixia.

Los vecinos han declarado que ya con anterioridad habían presentado sus quejas al dueño de la finca por el mal funcionamiento del aparato.

El Juzgado entiende en el asunto.

UNA DENUNCIA

Madrid 25.—En la Dirección General de Seguridad se ha presentado una denuncia suscrita por el vice-rector de la Escuela Normal de Maestros de la calle de San Bernardo, quien manifiesta que el jueves último varios alumnos rociaron con gasolina el local destinado a oficinas de la Federación Universitaria Escolar, prendiéndole luego fuego y causando grandes destrozos.

EN INGLATERRA NIEVA

Londres, 25.—Se ha desencadenado una terrible tempestad de nieve sobre Inglaterra.

Las comunicaciones se han dificultado.

Durante catorce horas seguidas ha estado cayendo nieve y en topas partes se señalan numerosos accidentes.

Transportes y consignaciones

Rey Soler

Servicio rápido Barcelona-Vitoria

Avisos:

Veremundo Gatón

Zapatería, 56-5.º

Teléfono 1992

Clínica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arteche

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Sendá, n.º 4, Hotel

Teléfono 1918

Noticias y reclamos

Hemos recibido el número 975 de la acreditada revista «Ingeniería», la cual contiene datos muy interesantes.

EL CONCIERTO DOMINGUERO

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana, de doce a una del mediodía, en la Plaza de la República.

1.º «Alfredo Corrochano», pasodoble (primera vez).—Ledesma y Oropesa.

2.º «El dominó negro», obertura.—Auber.

3.º «Bohemios», fantasía (primera vez).—Vives.

4.º Majas y majos, n.º 4 de «Estampas madrileñas» (primera vez).—Ledesma y Oropesa.

Por la tarde bailables de cuatro a cinco y media.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana domingo:

Primera comida

Paella con tropezos.

Filetes en salsa.

(No hay segunda comida).

Pan 166 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

Opinión que da un doctor

Del gran «San Roque Quinado»:

Es un excelente vino.

De óptimos resultados.

Y para convalecencias

Ninguno mejor se ha hallado.

Gran aperitivo de uso general

muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Arta (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA

Para mañana domingo:

La del señor LLAMAS, Dato, 37.

La del señor DE CURA, Constitución, 26.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Los partes del mismo facilita-

dos por el Instituto, son los siguientes:

A las OCHO de la mañana

Presión atmosférica, 710,4.

Termómetro seco del psicrómetro, 0,6.

Termómetro húmedo, 0,4.

Humedad, 96.

Temperatura máxima, 5,8.

Temperatura mínima, -3,0.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.

Estado del cielo, nuboso.

Viento, S. ventolina.

A la UNA de la tarde:

Presión atmosférica, 709,2.

Termómetro seco, 6,8.

Termómetro húmedo, 6,2.

Humedad, 97.

Estado del cielo, nuboso.

Viento, débil S. W.

REGISTRO CIVIL

El facilitado por este Centro, es el siguiente:

Nacimientos: la esposa de don Julio Aberásturi una niña, Margarita.

La de don Serafin Benítez y López un niño, Esteban.

La de don Luis Oraá un niño, José Luis.

La de don Ramón Montoya una niña, María Nieves.

Defunciones: Ignacio Garayalde y Beltrán de Heredia, 15 años, San Cristóbal, 15.

Julian López de la Calle y Onraita, de 89 años, viudo, San Ildefonso, 11.

Silvestre López de Sosoaga y López de Sosoaga, de 79 años, casado, calle de Ali, 7.

Felipa Odiaga y Gonzábal, de 77 años, viuda, Asilo Provincial.

Graxedes Espada y Amillano, de 76 años, viudo, Asilo Provincial.

Agueda Herrán y Herrán, de 87 años, viuda, Asilo Provincial.

Matrimonios: Félix López de Luzziaga y Palacios con María Cruz Fernández y Múgica, solteros.

La sesión de ayer de la Gestora

Bajo la presidencia del señor Castresana, se reunieron ayer a las cuatro de la tarde los señores gestores siguientes: Arámburu, Herrero, Arca, Azúa, y Laorden.

Proyecto de saneamiento de las Balsas de Zurbarán, presentado por el señor Ingeniero-Director de Montes.

Queda sobre la mesa.

—La Panificadora Vitoriana S. A., presenta factura de suministros hechos con motivo de la visita hecha a esta ciudad por el Excmo. señor Presidente de la República Española.

Se aprueba la factura de 406,20 pesetas.

—Comunicación del señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, mostrando su conformidad al pago del 50 por 100 del costo de instalación de la calefacción en el edificio adquirido para Audiencia y Juzgado municipal.

Queda enterada la Gestora.

—Doña Saturnina Grijalba, presenta relación de bagajes facilitados durante el mes de diciembre en el Cantón de Laguardia.

Se acuerda se le abonen 16,05 pts.

—La misma señora presenta relación de los facilitados en el mes de enero próximo pasado.

Se acuerda la entrega de 30 pesetas, más otras 20 en concepto de gratificación.

—Don Javier Elorza, Presidente de la «Cooperativa Vitoriana de Casas Baratas», recurre contra acuerdo de esta Corporación de 20 de febrero último, por el que se desestimó la petición por el recurrente formulada de que se dejara sin efecto la liquidación de Derechos reales practicada en escritura de cesión de créditos hipotecarios hecha por la Caja Provincial de Ahorros, a favor de la Municipal de Vitoria.

Queda el asunto sobre la mesa.

K—El señor Liquidador del Timbre, participa la existencia duplicada de letras de cambio de la clase 3.ª de la escala 2.ª

Se proceda a la quema de las letras de más.

—Don Félix Gómez denuncia a doña Martina Acedo, por omisión del timbre en los recibos por alquiler del piso que el denunciante ocupa.

Pasa a informe de la Comisión respectiva.

—El señor Liquidador del impuesto de Derechos reales, comunica que no se ha hecho efectiva la liquidación girada a cargo de don Miguel Fernández Troncoso, en escritura de retroventa.

Se le impone de multa el seis por

cientos de la cantidad que no se ha hecho efectiva.

—La Electra Escalmeñi, pide se le autorice a satisfacer mensualmente los trimestres atrasados por lo que afecta al impuesto de alumbrado eléctrico.

Se concede.

—Don Luis Placer y Martínez de Lecea, solicita en calidad de Médico, la reducción del 50 por 100 en el impuesto de la patente de su automóvil «Fiat».

Concedido.

—Sobre gestiones a realizar de la Dirección del Ferrocarril del Norte, para que autorice inspecciones en varias Estaciones, a los fines de averiguar expedientes de introducción de géneros por vecinos de esta provincia.

Se concede, se pida autorización a la Dirección General de Ferrocarriles.

—Cuenta de gastos que presenta el Celador de Arbitrios provinciales en Comunidad, por salidas efectuadas en comisión de servicios.

Se acuerda el abono de 23 pesetas.

—Don Adolfo Fernández, vecino de Barrón, solicita la devolución de importe satisfecho del Arbitrio correspondiente, por años que ha exportado.

Se accede a la devolución de 18,25 pesetas.

—Liquidación que presenta el Celador de arbitrios, en Oyón, con motivo de responsabilidades impuestas a don Estanislao López, vecino de Bernedo.

Ingrese en Tesorería las 16,38 pesetas que importa la liquidación.

—Sobre conveniencia de tomar nota en la Delegación de Hacienda de Logroño, de los vendis extendidos en la misma con destino a vecinos de esta provincia, en el ramo de licores.

Se acuerda se tome nota.

—Padrón de Cédulas personales del Ayuntamiento de Arrázua-Ubarrundia, para el año actual.

Se aprueba.

—Padrón de Cédulas personales del Ayuntamiento de Oquendo.

Se aprueba.

—Relación de contribuyentes del Ayuntamiento de Vitoria, que no se han provisto de las Cédulas personales, correspondientes al año de 1932, en sus plazos voluntarios y ampliatorios.

Pase la lista a la Agencia Ejecutiva, para realizar el cobro con el recargo correspondiente.

—Liquidación del impuesto de Cédulas personales del Ayuntamiento de

Bernedo, correspondiente al año de 1932.

Que se proceda contra los morosos por la vía ejecutiva, si no se paga en el plazo de treinta días.

—Liquidación del impuesto de Cédulas personales del Ayuntamiento de Zuya.

Como el anterior.

—Conceder un plazo de diez días a varios Ayuntamientos de la provincia para efectuar la liquidación de Cédulas personales de años anteriores al de 1932.

Se les concede.

—Conceder un plazo de diez días a algunos Ayuntamientos, para que practiquen la liquidación de las Cédulas personales del año de 1932.

Se les concede.

—Conceder un plazo de 15 días para que varios Ayuntamientos que se citan en relación, remitan los Padrones de Cédulas personales correspondientes al año actual.

Se les concede.

—Padrón de Cédulas personales del Ayuntamiento de Bergüenda, para el año actual.

Se aprueba.

—Repartos de contribución territorial e impuestos sobre ganado de labor y cabrio del Ayuntamiento de Marquinez, correspondiente al año de 1932.

Se aprueba con la reserva ordinaria.

—Matrícula industrial del Ayuntamiento de Marquinez, correspondiente al año de 1932.

Se aprueba con la reserva ordinaria.

—Repartos de contribución territorial e impuestos sobre ganado de labor y cabrio del Ayuntamiento de Pipaón, para 1933.

Se aprueba.

—Reparto girado en el Ayuntamiento de Pipaón, por consumos del año actual.

Se aprueba con la reserva ordinaria.

—Reparto girado en el Ayuntamiento de Pipaón, por el arbitrio sobre los perros, en el año actual.

Se aprueba.

—Matrícula industrial del Ayuntamiento de Zambrana, correspondiente al pasado año de 1932.

Se aprueba.

—El Ayuntamiento de Salinillas, suplice ase le conceda la décima de contribución, para atender a los obreros parados.

No hay términos hábiles para acceder a los pedidos.

—Cuentas de la Casa de Maternidad del año 1932.

Se aprueban.

—Liquidación provisional del Presupuesto provincial del año 1932, y proyecto de varias transferencias de créditos en el Presupuesto de gastos.

Se acepta.

—Tarifa de exacciones municipales relativa a los derechos establecidos en el Ayuntamiento de Salcedo a los artículos de comer, beber y arder, correspondiente al ejercicio actual.

Se aprueba.

—Tarifa de exacciones municipales relativa a los derechos establecidos en el Ayuntamiento de Orbi-so, a los artículos de comer, beber y arder, correspondiente al ejercicio actual.

Se aprueba.

—Tarifa de exacciones municipales, relativa a los derechos establecidos por el Ayuntamiento de Oteo, durante el actual ejercicio, a los artículos de comer, beber y arder.

Se aprueba.

—Tarifa de consumos a los cerechos establecidos a los artículos de comer, beber y arder, por el Ayuntamiento de San Vicente Arana, para el año actual.

Se aprueba.

—Ordenanzas de exacciones municipales establecidas por el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, para el año actual y reclamación de la Sociedad «Panificadora Vitoriana», contra el impuesto de las harinas y trigo.

Se aprueban. La reclamación de la «Panificadora Vitoriana» pasará a informe del Oficial letrado, y los restantes puntos del asunto, a estudio del Organismo Jurídico Administrativo.

—Expediente de marcación de leñas foguerales y recursos ofrestales para el Ayuntamiento de Orbi-so.

Se aprueba, acordando el ingreso en Tesorería de 45,50 pesetas.

—El vecino de Alegría, don Marcos Ruiz, presenta una proposición ofreciendo la cantidad de 400 pesetas, por cada uno de los 10 lotes que quedaron desiertos en las subastas celebradas los días 24 de noviembre y 29 de diciembre del pasado año.

Se aprueba. La subasta se celebrará el 9 de marzo.

—La razón Social Portu Hermanos, solicita la restricción del contrato que el Ayuntamiento de Cigotía y la referida Sociedad suscribieron ante V. E. el día 22 de abril de 1926 y la devolución de las 220 pesetas que para responder del cumplimiento del contrato depositó en Tesorería Provincial.

Se aprueba.

—Sobre adquisición de un mueble archivador y otros para las oficinas del Catastro de Rústica.

Se acuerda se señale un consumo en relación con subasta.

—Nombramiento de personal técnico para los trabajos del Catastro de Rústica.

Quedan nombrados los señores siguientes:

Ingeniero Agrónomo, don Ramón Irazusta y Tolosana.

Perito Agrónomo, don Francisco Fernández de Retana.

Delinente, don Pedro José Urrutia.

Croquizador, don Eladio López Sustaeta.

Geómetra, don José María Díaz de Espada.

Geómetra, don Jesús Aguirre y Basterra.

—Don Eustaquio Labia, solicita autorización para establecer una carbonera en las proximidades de la carretera de Satia a Ureta.

Se le autoriza.

—Don Atanasio Zurimendi, solicita autorización para hacer un cierre de alambre de espino, lindando con la carretera de Arceñaga a Sodupe.

Se le autoriza.

—Don Santos Zubeldia, solicita autorización para construir una casa en las inmediaciones de la carretera de Subijana a Izarra.

Se le autoriza.

—Don Eladio Urbina, solicita autorización para edificar una casa en las inmediaciones de la carretera de Subijana a Izarra.

Se le autoriza.

—Don Lorenzo Guerra, solicita autorización para edificar una casa en terreno lindante con la carretera de Zambrana a Miranda.

Se le autoriza.

—Doña Gabina Izarra, solicita autorización para edificar una casa en terreno lindante con la carretera de Zambrana a Puentelarrá.

Se le autoriza.

—Don Jesús Ruiz, solicita autorización para edificar una casa en las inmediaciones de la carretera de Subijana a Izarra.

Se le autoriza.

—Instancia de don Lázaro Suso, vecino de Maestu, suplicando se reforme el líquido imponible de una casa de su propiedad, señalada con el número 6, de la calle Mendi, de esta villa.

Se acuerde pase a informe de la Junta Municipal de Arraya.

—Expediente de demencia y pobreza de Angel Alberdi Apilániz.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Reclusión manicomial de Isabel Padilla Iburguren.

Se acuerda la reclusión.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos enfermos en el Hospital Civil, a cargo de la Provincia.

Lo mismo que el anterior.

—Hospitalización de Antonio Valencia, vecino de Moreda.

Se acuerda se reclamen 45 pesetas por estancias.

—Fallecimiento de dos dementes en el Manicomio provincial.

Se da por enterada la Corporación.

—Expediente de demencia y pobreza de Paula Alonso Manzanos.

Se acuerda el ingreso en el Manicomio.

—Expediente de aislamiento de Justo López de Lopidana y L. de Abechuco.

Se aprueba.

—Hospitalización a cargo de la provincia, del enfermo Demetrio Beltrán.

Se acuerda pague el padre del enfermo tres pesetas diarias.

—Sobre pago de estancias manicomiales de los dementes del Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda pague el Ayuntamiento 500 pesetas anuales, por concepto de retrasos, además de seis pesetas diarias por estancias.

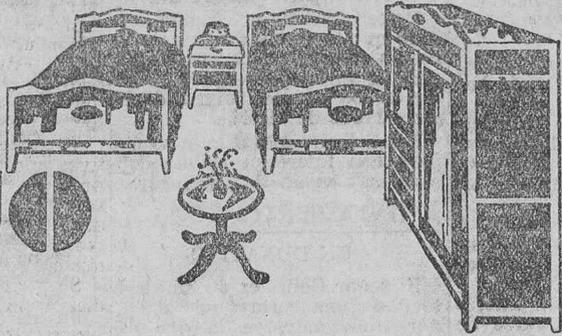
—El Médico Director del Manicomio provincial, participa el ingreso de la demente María García Amurrio.

Se ordena se instruya el expediente de pobreza.

—El señor Alcalde de Vitoria, comunica el ingreso urgente de dos

"LA AMUEBLADORA VITORIANA"

muebles de lujo y económicos



manuel alonso independencia - 3. vitoria

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135



66 EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.

PHILIPS
Super-Inductancia
830

Representante oficial para Alava:
"Almacenes LA BOLSA"
Florida, 23 :: Arca, 13

LEA Y PROPAGUE PENSAMIENTO ALAVES

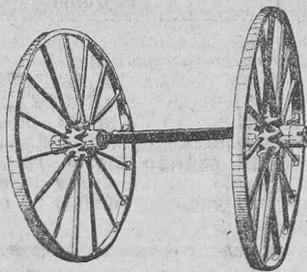
AGUAS MINERALES NATURALES DE

El mejor Purgante-Laxante

CARABAÑA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Hijos de J. R. Chávarri. Lealtad, 12.-MADRID.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.265
No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas. Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna. Pedid precio

SIERRAS ALAVES VITORIA.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemadura, trauma, etc.
Depósito para Alava: FARMACIA DE DON JULIO ROVIRA



El tiempo, implacable, envejece al hombre, pero

El mejor reconstituyente contra

**ANEMIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA**
es el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina.

Su empleo está indicado en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Lea y propague PENSAMIENTO ALAVES



PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.



Reparaciones

garantizadas

en toda clase de máquinas de coser y escribir

Unico taller mecánico en Vitoria para estas especialidades

Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc.

Servando González



SAN PRUDENCIO, 17

Teléfono 1748

MUNICIPALERIAS

DON SUBSIDIARIO

El de ayer fué silencioso, ordenado y rápido, sobre todo rápido: sólo vivió cuarenta y tres minutos.
Nuestra enhorabuena.
Con sesiones como la de ayer sale ganando todo el mundo, absolutamente todo: hasta la existencia en caja.

Crónica religiosa

SANTORAL

Día 26. Domingo. Quincuagésima.—Santos Néstor, obispo; Félix, Fortunato, Diodoro, Papias, mártires; Alejandro, Andrés, Faustino, Porfirio, obispos; Víctor, confesor.

Lunes 27. Santos Leandro, obispo, Gabriel de la Dolorosa, confesores; Alejandro, Abundio, Antigono, Fortunato, Julián Besa, mártires; Baldomero, Basilio, Procopio, confesores.

INDICADOR LITURGICO

Terminado el tiempo que la Santa Madre Iglesia dedica a conmemorar los santos misterios de la Encarnación del Verbo y del Nacimiento del Salvador, ha empezado ya a prepararnos desde la dominica de Septuagésima (70 días) el 12 de febrero; de Sexagésima (60 días) el 19; y de Quincuagésima (50 días), que es mañana para celebrar dignamente los últimos Misterios de nuestra Redención.

Por eso en el Santo Evangelio de mañana (San Lucas, cap. XVIII, 31-43) Nuestro Señor Jesucristo anuncia a sus discípulos, al subir a Jerusalén, que está inminente ya el cumplimiento exactísimo de las profecías sobre la Pasión y Muerte del Hijo del Hombre.

—El martes se cierran las velaciones, y el miércoles da comienzo la Santa Cuaresma.

—Mañana, la Misa y el Divino Oficio son de la Dominica de Quincuagésima. Color de los ornamentos, morado.

SANTA BULA

El día 22 de los corrientes ha terminado su vigencia en esta diócesis la Santa Bula de 1932. Por tanto, los fieles que deseen participar de las gracias y privilegios que por ella se conceden, deben tomar cuanto antes la del presente año, pues está ya próxima la Santa Cuaresma.

UN PLEBISCITO MARIANO

Los católicos vitorianos están llenando, estos días, multitud de plegios que serán enviados a Su Santidad rogándole se sirva definir pronto dogma de fe la piadosísima creencia, tan firmemente sostenida desde tiempo inmemorial por nuestro pueblo, de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos.

Ya hemos dicho otro día el fervor con que todo el mundo católico ansa la definición de tan consoladora verdad. Ahora la Dirección Nacional de Entronizaciones en España ha reanudado entre nosotros la campaña ascensionista, y nuestro amadísimo Prelado, en Circular copiada en estas columnas, ha concedido 50 días de indulgencia a todos los firmantes en ese plebiscito mariano, que al mismo tiempo recogen un Av-maria por el éxito de las paces de la Declaración Dogmática antes dicha.

CULTOS

Adoración Nocturna

En la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús tendrá esta noche, a las diez, su Vigilia mensual el turno 4.º Coena Dómini.

—En esta misma iglesia se celebrarán las Vigilias de Carnaval, en desagravio por las ofensas que recibe Dios Nuestro Señor en estos días, dando principio éstas mañana domingo y continuando el lunes y martes, teniendo los actos a las diez de la noche y siendo los Turnos que velarán al Santísimo: 7.º San José, 10.º Inmaculada Concepción y octavo Nativitas Dómini.

El Consejo Directivo solicita encarecidamente a todos los Adoradores que procuren asistir a estas Vigilias, siquiera a primera hora, para hacer en colectividad el Acto de desagravio en presencia de Jesús Sacramentado.

En la Catedral

A las diez se celebrará mañana la Misa conventual, predicando la homilía el muy ilustre señor Ca-

nónico Doctor don Antonio María Pérez Ormazábal.

En San Miguel

La Asociación de Hijos de María y el Apostolado de la Oración establecidos en la iglesia de San Miguel, celebrarán durante el triduo del Carnaval, los siguientes cultos en los tres días:

A las seis y media y a las ocho, Misas de Comunión general.

A las diez, Misa mayor, exponiéndose Su Divina Majestad, que será velado hasta la función de la tarde.

A las seis y media tendrá lugar el Enciso, Canóigo de la S. I. Catedral de Calahorra.

En el Carmen

Triduo de desagravios a Jesús Sacramentado durante los tres días de Carnaval.—Mañana domingo, después de la Misa cantada de las diez y los otros dos días después de la Misa de nueve se expondrá Su Divina Majestad, quedando de Manifiesto hasta la función de la tarde, que será a las seis y media, en la que habrá sermón el domingo y Hora Santa el lunes y martes.

Harán la vela al Santísimo los Cofrades de la Virgen del Carmen, por el orden de sus coros respectivos.

Nota. — Todos los viernes de Cuaresma habrá Vía Crucis solemne a las siete de la tarde.

Parroquia de San Pedro Apóstol

—La Corte de María, establecida en esta iglesia, celebra mañana sus cultos mensuales en la siguiente forma:

A las ocho, Misa de Comunión general, que se aplicará por los socios de la Archicofradía. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, Visita a la Santísima Virgen, cánticos, plática por el presbítero don Ignacio Uranga, bendición y reserva, terminando con la Salve popular.

En San Vicente

La Asociación y Visita Domiciliaria de la Inmaculada Concepción de la Medalla Milagrosa (cendra mañana domingo sus cultos mensuales, en la siguiente forma: A las ocho, Misa de Comunión general, aplicada por los asociados vivos y difuntos.

A las seis y media de la tarde, Rosario, Visita a la Santísima Virgen Milagrosa, plática que hará el señor Director, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Bendición y Reserva, terminándose con la Salve popular.

EJERCICIOS DE LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE

En las Brígiditas, a las cinco y media tarde.

En San Vicente, a las seis y media.

En Santa Cruz, a las cinco.

En San Pedro, a las seis y media de la tarde.

En San Miguel, a las siete de la mañana y a las seis y media de la tarde.

En el Carmen, a las seis y media.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

La Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen tendrá sus Ejercicios Espirituales en el Salón de Conferencias del Carmen, empezando hoy, sábado, a las seis de la tarde, y terminando el 4 de marzo.

El primer acto será, todos los días, de 11 a 12 de la mañana; el segundo acto será, durante los tres días de Carnaval, de 5 a 6 de la tarde, y los demás días de 6 a 7 de la tarde.

ARMONIUN se vende, pequeño portátil en precio económico. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA una fonda por ausentarse su dueño, precio económico. Informarán en esta Administración.

Las listas electorales

HERMANDAD ALAVESA, advierte que en su domicilio Social (General Alava, 5, 1.º), están expuestas las listas electorales de los diferentes distritos de Vitoria, para que puedan ser examinadas por aquellos socios o simpatizantes, que deseen cerciorarse, si están incluidos o no, en el censo para los efectos del voto.

El nuevo plazo acordado por la Junta del Censo, para inclusiones, de los que tengan derecho a ser incluidos, finaliza el día 2 de marzo.

NOTA: Las reclamaciones sobre inclusión, rectificación de nombres y apellidos o distritos cambiados o cualquier otra causa, se tramitarán dirigiendo una instancia debidamente informada a nombre del Sr. Jefe de Estadística, pero enviándolas al Sr. Secretario del Ayuntamiento para su respectivo informe, detallando especialmente la causa de su reclamación y el distrito a que corresponde.

AYER, EN "HERMANDAD ALAVESA,"

CONFERENCIA APOLOGETICO - MORAL

Con gran concurrencia se celebraron el miércoles para señoras y el viernes para señores, las anunciadas conferencias apologetico-morales.

Después de explanar el conferenciante en que consiste el atributo de la omnipotencia y de probar que existe en Dios, se resolvieron las objeciones siguientes en medio de animada discusión:

Una de ellas fué: «Dios no puede pecar, luego no es omnipotente»; la rebatió el conferenciante, explicando cómo el pecar es algo imperfecto, imposible por lo tanto de ser concebido en Dios. Este no puede hacer que dos y dos sean cinco, ni que ayer sea hoy, ni que uno al mismo tiempo que sentado se halle de pie; dichas dificultades, se resolvieron diciendo que Dios puede hacer todo lo que no implique contradicción, de tal modo que estas contradicciones son imposibles de concertar, aun prescindiendo de la idea de Dios, porque son imposibles en sí mismas.

La inmensidad de Dios, fué el siguiente atributo, explanado:

Definió el conferenciante la inmensidad en la exigencia divina de estar en todos los lugares no solo reales, sino posibles; «probó la inmensidad de Dios por su infinitud, y porque si se pudiese señalar un lugar en el que no existiera Dios, no sería Este, infinito; explicose posteriormente los modos de estar Dios en todas partes, por presencia, porque todo lo vé; por potencia, pues todo lo puede y es causa primera de todo lo creado; por esencia, pues es algo intimamente unido con la presencia y potencia.

Que Dios es sapientísimo, probó el disertante, después de explicar en qué consiste la sabiduría, por la simplicidad de Dios, (pues a menor cantidad de materia, mayor espiritualidad y por lo tanto mayor sabiduría; ahora bien, Dios es acto puro, incapaz de recibir el menor átomo de materia, luego es el Ser Sapientísimo; además, el orden del mundo exige y demuestra en Dios una sabiduría admirable; de no tener Dios toda

la sabiduría, podría adquirirla, progresaría y por ende sería imperfecto.

Posteriormente probó la infinidad e incomprendibilidad de Dios, con argumentos sencillamente expuestos al alcance de todas las inteligencias.

De la parte moral comenzó a tocar la cuestión relativa al Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Cada día se nota mayor interés en el público, por enterarse de estas cuestiones tan interesantes, y cada día es mayor la animación que adquieren las controversias suscitadas por las objeciones que contra la tesis se aducen, siendo aplaudísimo siempre el señor Ibáñez, intérprete acertadísimo y elocuente de las doctrinas de Cristo.

CASA SOCIAL CATOLICA

INTERESANTES SESIONES CINEMATOGRAFICAS

El domingo, lunes y martes próximos se darán en el elegante y cómodo Salón de Actos de dicha CASA SOCIAL CATOLICA, extraordinarias sesiones de cine.

El producto líquido que se obtenga en las del lunes y martes se destinará a aliviar la precaria situación en que se encuentran 40 obreros católicos por falta de trabajo, por lo que esperamos que las personas que reciban localidades para esas fiestas, las aceptarán muy gustosos y corresponderán a la invitación que la Comisión de Propaganda les hace en atenta carta.

Se nos dice que el martes, como fin de fiesta, se dará un número interesante que el público saboreará y aplaudirá mucho.

Programa

Domingo, a las tres y media y siete de la tarde, se proyectará la interesante película:

«LA CURVA DE LA MUERTE»

El lunes y martes de Carnaval, «El testigo de boda», interesante producción de asunto dramático y «El padrino ideal» respectivamente, que han de ser del completo agrado del público de esta Cámara.

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.

Composturas a la mitad de su precio y con garantías
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95

Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared.

HAY CARRILLONES

DESPIERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía.

CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE

MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS

Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 pts.

Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso

— SELLOS reforzados, oro ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50 —

RESTAURANT «EL CASERIO»

LO MAS POPULAR DE VITORIA

PARA BODAS Y BANQUETES

CONSULTAR PRECIOS

HOTEL BIARRITZ

ACEITE DE RICINO

Tal parece por las muestras lo que toma "el amigo Teddy" como desayuno cotidiano.

Repíte más que... eso.
Se ha empeñado en que aquí somos de Santander y no va a haber más remedio... que regalarle un frasco.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Esta mañana, por primera vez después de su enfermedad, nos ha recibido el señor Gobernador, y nos dijo que había recibido la visita de una representación de la Unión de Remolacheros, que le ha explicado un caso de sumo interés, asunto al que será preciso buscar una solución favorable, pues de lo contrario, muchísimos cultivadores no podrían ocupar sus tierras para este cultivo.

Posteriormente nos hemos enterado que la Unión de Remolacheros ha dirigido al Ministro de Agricultura un telegrama para protestar de los Jurados Mixtos de Remolacheros de Vitoria.

También de este asunto se ocupará con interés a fin de dejar las cosas en su debido lugar.

AYUNTAMIENTO

UN DONATIVO

El señor González de Zárate ha recibido una carta oficio del señor Gobernador, en la que esta autoridad le da cuenta de un donativo de 47,75 pesetas, que pone a su disposición para fines benéficos, especialmente en lo que se refiere a los Comedores Económicos.

DIPUTACION

Se ha reunido la Comisión de Fomento, despachando los asuntos pendientes.

DELEGACION DE HACIENDA

Intervención de Hacienda. — El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto que el próximo lunes 27 del actual, se satisfagan sus consignaciones respectivas a los señores siguientes:

Don José Soriano.

Don Vicente Aguinaga.

Señor Delegado Jefe Centro de Telégrafos.

Excmo. Sr. Gobernador Civil.

COMISARIA

Esta mañana han sido recogidos por orden de la Superioridad, los periódicos de carácter extremista «C. N. T.» y «Mundo Obrero».

AUDIENCIA

Tribunal de Derecho.—Día 2, a las diez, Juzgado de Amurrio, por hurto, contra Eugenio Arratia. Abogado señor Ordoño; procurador señor Ochoa.

Día 4, a las once, Juzgado de Vitoria, por hurto, contra Leonor Jiménez y otra. Abogado señor Landaburu; procurador Sr. Guiltarte.

Día 8, a las once, Juzgado de Amurrio, por lesiones, contra Félix Ibarrodo. Abogado Sr. Ortega; procurador Sr. Ochoa.

Día 15, a las diez, Juzgado de Amurrio, por daños, contra Marcelo Calle. Abogado Sr. Calvillo; procurador Sr. Echevarría.

Día 17, a las once, Juzgado de Vitoria, por atentado, contra Alejandro Ruiz y otro. Abogado señor Tabar; procurador Sr. Santamaría.

Día 22, a las once, Juzgado de Amurrio, por lesiones, contra José Amirola. Abogado Sr. Ibarrodo; procurador señor Guiltarte.

Día 24, a las once, Juzgado de Amurrio, por robo, contra Cirilo Arregui. Abogado Sr. Santamaría; procurador Sr. Guiltarte.

Día 30, a las diez, Juzgado de Vitoria, por homicidio por imprudencia, contra Félix Martínez. Abogado señor Landaburu; procurador señor Criado.

Tribunal del Jurado.—Día 28, a las tres de la tarde, Juzgado de Vitoria, por tenencia de explosivos, contra José Martínez de Antolana y otro. Abogados señores Santamaría y Tabar; procuradores señores Santamaría y Criado.

MINUCIAS

COMANDANCIA MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DE HOY

Art. 1.º El Excmo. Sr. General de la División en telegrama de ayer, me da traslado del siguiente del Ministerio de la Guerra: «Con motivo promesa Bandera reclutas segundo llamamiento, ha de celebrarse domingo 26 actual, disponga V. E. se entregue en mano 1 peseta a cabos y 0,50 a tropa, dándose comida extraordinaria, obsequiándose a suboficiales y sargentos en la forma que V. E. determine, sirviendo de norma lo dispuesto en la Circular 3 octubre 1931 (D. O. n.º 224). Dicho día será gala, arreglo dispone orden circular 19 junio mismo año (D. O. n.º 138). Lo traslado V. E. para cumplimiento no debiendo exceder de diez pesetas obsequio oficiales y sargentos según situación fondo material Cuartel. Además en dicho día se pondrá en libertad presos y arrestados no sujetos procedimientos.

Art. 2.º Durante los próximos días de Carnaval, se extremará la vigilancia por los oficiales y clases nombrado para dicho servicio, a fin de evitar incidentes.

SERVICIO PARA MAÑANA

Capitán de día: D. Rogelio Puig, del Regimiento de Caballería.

Capitán imaginaria: D. Mauricio Fiscoer, del Batallón de Montaña.

Guardias.—Polvorín y Parque, Infantería.

Cárcel, el Regimiento de Artillería.

Vigilancias: 1.ª zona, Infantería; 2.ª zona, Caballería; 3.ª zona, Artillería.

BAR TXOKO

GRAN CONCIERTO

Mañana domingo, de doce del mediodía a una y media de la tarde, ejecutará el Quinteto el programa siguiente, en obsequio a nuestra distinguida clientela:

PROGRAMA

1.º «Viva Cañero» (pasodoble)

2.º «La Granjera de Arlés» (fantasía).

3.º «El molinero de Subiza» (selección).

4.º «Carguero» (foxtrot).

Servicio esmerado, especialidad en café exprés, cervezas dorada y negra, mariscos diarios, aperitivos variados.

CONCIERTOS DIARIOS

«Electra Hijos de Heredia»

Genevilla

DOMICILIO SOCIAL: SALVA-TIERRA (ALAVA)

Con arreglo al artículo 11 de los estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta General ordinaria, para dar cuenta de la Memoria, balance y reparto de beneficios, para el día dos de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Salvatierra 20 Febrero 1933. — El Presidente, ISAAC MUGICA.

Academia Vadillo

A partir del día 15 del mes actual funcionará en esta Academia una nueva CLASE ESPECIAL DE BANCA, dedicada exclusivamente a la preparación para oposiciones Bancarias, quedando abierta la matrícula desde esta fecha.

Plaza de la República, 16-3.º

Clnica operatoria

Dr. José María Tauste

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

RAYOS X

Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967